

## VI Congreso de Er.N.E.



- Resumen
- Objetivos
- Ponencias
- Junta Rectora

**La ponencia ganadora de este VI Congreso de Er.N.E., "Er.N.E.: sindicato independiente y profesional" recibe el respaldo mayoritario de los compromisarios.**

## Manifestaciones históricas

**4-04-03**

**4.000 ertzainas muestran su malestar a Balza...**



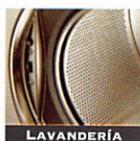
**ERTZAINZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA  
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLICÍA VASCA**

El mundo está para comérselo



Por eso Fagor está presente en los cinco continentes

Apetitoso y exigente. Así vemos en Fagor el mundo. Por eso, investigamos para ofrecer la máxima calidad. Por eso, trabajamos para dar el mejor servicio. Por eso, nuestra marca es de total confianza. Por eso, nuestros productos triunfan en los cinco continentes.



**FAGOR**

FAGOR INDUSTRIAL

RESPUESTA PROFESIONAL



ISO-9001





**E**l presente "Ke Pote", trata sobre dos materias que marcaran un antes y un después en la actividad sindical de nuestra organización.

Por un lado y celebrado nuestro VI Congreso, surge una nueva etapa interna, cargada de renovación e ilusión por proyectar al colectivo, un aire nuevo y fresco, que trataremos de infundir aquellos que con responsabilidad, pero con ilusión, hemos aceptado el reto que se nos presenta durante los próximos años.

Un claro resultado del citado congreso, ha sido la de silenciar ciertas voces que auguraban una fuerte discrepancia interna y que ha terminado por ser, lo que como afiliados debemos enorgullecernos, un debate de ideas, rico en contenidos, pero sin vencedores ni vencidos, sino todo lo contrario, un reforzamiento interno transformado en un apoyo mayoritario a las personas que se presentaron a formar parte de la Junta Rectora, con un mensaje añadido de que existen compañeros comprometidos con el sindicato y que el relevo esta garantizado por mucho tiempo.

Además de este refuerzo interno, el VI Congreso entendió la necesidad de acabar con interlocutores varios, y una vez que se ha dotado al sindicato de una nueva Junta Rectora, ésta ha entendido que la función de portavoz de Er.N.E., debe recaer siempre en las mismas personas, miembros de la propia junta. De esta manera la representación de Er.N.E., estará siempre en voz y manos de los cargos elegidos por el congreso.

En este apartado no quisiéramos dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos aquellos compañeros que como delegados, representantes o simplemente afiliados comprometidos hacen cada día este sindicato más grande.

En estos instantes Er.N.E. afronta un proceso de formación de la futura Junta General de Delegados, por lo que os pediríamos vuestra colaboración.

Por otro lado, nos encontramos en un momento importante en nuestras reivindicaciones laborales. Con una unidad de acción fuerte como nunca que debe continuar y apostar con firmeza por ella. Eso sí, sin renunciar a las reivindicaciones propias que como sindicato veníamos reclamando.

En menos de un mes la practica totalidad de los ertzainas, hemos participado en dos manifestaciones. La primera celebrada el día 04 de abril, fue la más numerosa de la historia de la Ertzaintza con una asistencia aproximada de cuatro mil (4.000) compañeros/as, y el día 29 del mismo mes, con tres mil (3.000) compañeros/as. Un impulso impresionante para la unidad de acción en la Ertzaintza.

Hasta el momento, no hemos tenido contestación satisfactoria por parte del Departamento de Interior a nuestras reivindicaciones, por lo que nos gustaría transmitir confianza y pedirnos vuestro apoyo a cuantas movilizaciones se tengan previstas, pues de no obtener resultados, no pararemos hasta que la ansiedad de ciertos políticos responsables de nuestra situación, obtenga un malestar general capaz de hacerles quitar la venda de los ojos y que atiendan a razones.

Animo compañeros, que por un lado tenemos un sindicato más fuerte y unido, y por otro lado nuestras reivindicaciones son tan justas y firmes que no nos cabe la menor duda de que lo conseguiremos, le pese a quien le pese.

# NUESTRO SUMARIO

PÁG. 3 EDITORIAL

PÁG. 4 NUESTRO SUMARIO

PÁG. 5 a 11 VI CONGRESO ERNE

PÁG. 13 a 19 OPINIÓN DE LAS PONENCIAS VI CONGRESO

PÁG. 21 CARTA DE PRESENTACIÓN NUEVA JUNTA RECTORA

PÁG. 22 a 25 ELECCIONES SINDICALES 2002

PÁG. 26 a 31 HEMEROTECA

PÁG. 33 a 36 SEGURIDAD VIAL: CENTRO ZARAGOZA

PÁG. 37 y 38 CONFLICTO: "Gervasio, diablo"

PÁG. 39 a 41 OPINIÓN: "Joxeba Pagazaurtundua"

PÁG. 42 a 45 COLABORACIÓN: "Montando el número"

PÁG. 47 EN RECUERDO: "VIII memorial Mendiluze"

PÁG. 48 a 53 TEMAS PROFESIONALES: "Martxando el acto de servicio"

PÁG. 54 a 57 TEMAS PROFESIONALES: "Policía, sociedad y valores"

PÁG. 58 a 60 TEMAS PROFESIONALES: "Una cuestión de derechos"

PÁG. 61 a 66 CONFLICTO: "4.000 ertzainas en la calle"

★ **EDITA**

ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

★ **DIRECCIÓN**

JUNTA RECTORA

★ **COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

JUNTA RECTORA

★ **PÁGINA INTERNET**

JUNTA RECTORA

★ **PUBLICIDAD**

PATXI GARCÍA TLF.: 605 70 29 69

APDO. DE CORREOS: 4091 • 48004 BILBAO

LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL  
BI-2135-87

Para posibles colaboraciones, escribid a:

**Er.N.E.**

(Argitalpenak / Publicaciones)  
San Roque, 3 – 4º • 48007 BILBAO

e-mail: [ernearaba@erne.ws](mailto:ernearaba@erne.ws)  
[ernegipuzkoa@erne.ws](mailto:ernegipuzkoa@erne.ws)  
[ernebizkaia@erne.ws](mailto:ernebizkaia@erne.ws)

policía local: [udaltzaingoa@erne.ws](mailto:udaltzaingoa@erne.ws)

*KE POTE* es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores, solo limitada por el buen gusto y el respeto. A partir de ahí los artículos y colaboraciones reflejan únicamente la opinión de los firmantes.

## Pluralidad y profesionalidad nos unen

**E**l VI congreso de Er.N.E. se celebró los días 27 y 28 de marzo de 2003 en el Hotel Avenida de Bilbao. Durante dos días la organización empleó el tiempo indispensable y necesario para preparar el futuro más inmediato para el sindicato. Había dudas sobre cómo iban a transcurrir esos dos días, quizá más intereses fuera de Er.N.E. que dentro de nuestro propio sindicato.

Alrededor de 170 afiliados habían acreditado con anterioridad al inicio del congreso su condición de compromisarios, la práctica totalidad de unidades representadas. La prensa siguió con expectación el desarrollo de nuestro VI Congreso. El lema escogido en esta ocasión fue: ***"Pluralidad y profesionalidad nos unen/pluraltasunak eta profesionaltasunak elkartzen gaituzte"***.

La diversidad de opciones con la que en principio se llegaba al congreso no representa ninguna novedad, quizá lo novedoso hubiera sido que no hubiese grupos de compañeros que tuviesen la intención de cambiar el estado de las cosas. Para los que optan por participar en los congresos es una obligación el presentar su propia visión de cómo deberían ser las cosas.

Llegábamos al congreso con 8 ponencias, algunas tan sólo se ocupaban de cuestiones puntuales muy concretas, otras, en concreto 3, se ocupaban de la totalidad de los puntos que recogía el reglamento como básicos para

poder ser incorporados a la ponencia marco, es decir para llevar el sindicato adelante durante el siguiente período entre congresos.

Comenzó el VI Congreso con la elección de los miembros de la Mesa del Congreso, esa ingrata y poco reconocida tarea que vela para que todo discurra por los cauces que marca el reglamento aprobado tras la elección de la composición de la Mesa del Congreso. Tras las dos primeras e inaplazables tareas, llegaba el momento de la lectura del balance de gestión de la Junta Rectora saliente. Para exponer este balance comparecieron el estrado tres componentes de la Junta Rectora cesante, Roberto Seijó que hizo el balance en lo concerniente a negociación, organización y asesoría jurídica. Lo realizado por Er.N.E. en los últimos años en materia de publicaciones fue expuesto por Rafael Cavia, por último, Ismael Murias repasó el estado de las cuentas del sindicato. Tras las oportunas aclaraciones solicitadas por los congresistas, se aprobó el balance de gestión de la Junta Rectora saliente.

El tercer acto del congreso era el de la lectura de las ponencias presentadas. El orden de lectura respondió al orden en el que las ponencias llegaron al sindicato. Un amplio abanico de ponencias que iban, por extensión, desde 1 a 63 folios. Cada ponencia tuvo oportunidad de hacer llegar a los compromisarios lo que habían expresado por escrito en la redacción de sus ponencias. El

## CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL



**REKORD**  
CURSOS DE MATERIAS PELIGROSAS  
CURSOS DE CONSEJERO M.P.  
CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTE

SESTAO  
Iparraguirre, 4  
Tfno. 94 495 59 98

PORTUGALETE  
Gral. Castaños, 9  
Tfno. 94 495 27 78

BARAKALDO  
C/ Portu, 5  
Tfno. 94 478 12 24

SANTURTZI  
Ramón y Cajal, 20  
Tfno. 94 483 49 76

Móvil: 609 43 23 33

BILBAO  
Juan de Garay, 55  
Tfno. 94 421 13 34

## TALLERES

# ZABALBIDE - ZALLO

- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD
- DIAGNOSIS



Plza. Justo Pérez Etxeberria, 1  
Tfno. 94 490 47 57

48903 BARAKALDO  
Bizkaia



## SANEAMIENTOS ARCHANDA



TUBERIAS, ACCESORIOS, VALVULERIA  
CALEFACCION, SANITARIO, GRIFERIA



Oficinas y Almacén: Huertas de la Villa, 5 - Tfno. 94 445 49 50 - 94 445 51 50 - Fax 94 446 48 15  
Exposiciones: Huertas de la Villa, 7 - Tfno. 94 445 00 66 - 94 446 70 50  
Campo Volantín, 17 (Esquina Tivoli) - Tfno. 94 445 00 62  
Almacén Regulador: Cº de Morgan, s/n (Esq. General Eraso, 1) - DEUSTO  
48007 BILBAO

## Confecciones OTERO, C.B.

TEXTIL HOGAR • CORTINAS

- EDREDONES
- TODO PARA EL HOGAR

Plaza de Haro, s/n.  
Tfno. 94 412 05 05

48006 BILBAO

CONSTRUCCIONES  
Y  
CONTRATAS

SERVICIO  
COMPLETO A  
COMUNIDADES

# M. GARCIA

REFORMAS  
DEL HOGAR

15 AÑOS DE EXPERIENCIA  
AVALAN NUESTROS  
TRABAJS

Urioste, 91  
48530 URIOSTE - ORTUUELLA

Tfno. 94 664 05 08  
Tfno. Móvil: 657 79 29 50



## AUTOCARES

# LARREA

TRANSPORTE ESCOLAR - DE EMPRESA - UNIVERSIDAD  
VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

Bº Ibarra, Polígono Condor  
48340 AMOREBIETA (Bizkaia)

Tfno. 94 673 00 21  
Móvil: 616 92 83 26

CONSTRUCCIONES  
Y MINIEXCAVACIONES

# Manuel Alfaro

- FACHADAS, TEJADOS
- CIMENTACIONES
- OBRA CIVIL



Móviles: 655 749 130  
656 706 695

Tfno. y Fax: 94 673 65 29

Garbe, 13  
48140 IGORRE

T.E.



# SCALEXTRIC S.L.

REPARACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL, VEHICULO INDUSTRIAL  
TACÓGRAFOS, LIMITADORES DE VELOCIDAD, ARRANQUE, ALTERNADORES,  
ENGRASES CENTRALIZADOS, AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIONES,  
EQUIPOS DE FRÍO, IMAGEN Y SONIDO AUTOBUSES, ETC.

Pol. Aurrerá, M-3, P-5  
48510 TRAPAGARAN (Bizkaia)

Tfnos. 94 472 16 64  
94 472 12 08  
Fax: 94 472 36 44



resumen de todas había sido enviado a los domicilios de todos los afiliados a Er.N.E., con lo cual los compromisarios ya sabían de que trataban las ponencias sobre las que debían decidir.

El segundo día del congreso comenzaba con la parte en la que los compromisarios podían solicitar aclaraciones sobre las cuestiones que no han quedado demasiado claras en la exposición de las ponencias. Preguntas dirigidas a los ponentes sobre aspectos generales, otras sobre cuestiones más concretas. Tras este dilatado intercambio de preguntas y respuestas, llega el momento de comenzar a votar las cuestiones que tras ser aprobadas, pasarán a formar parte de la ponencia marco del VI Congreso de Er.N.E.

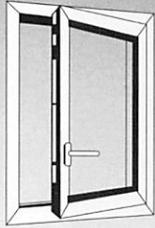
Tras las primeras votaciones no hay dudas, la ponencia "Er.N.E. sindicato independiente y profesional" comienza a ver como el respaldo de las tesis que en ella figuran, está siendo amplio. No es todavía el momento de presentar listas para la composición de la Nueva Junta Rectora, pero está claro que deben ser los compromisarios que han presentado la ponencia que está recibiendo el apoyo mayoritario los que deben llevar a cabo la tarea de desarrollar lo que han presentado y que el congreso está refrendando. No hay

opción y los que han acudido con la intención de presentarse, renuncian a hacerlo.

Llega el momento de poner punto y final al VI Congreso de Er.N.E. momento al que se llega con la presentación de los once componentes de la nueva Junta Rectora, en ella se recoge la presencia de miembros de los tres territorios históricos y también de las policías municipales. En resumen, una nueva Junta Rectora que tendrá que afrontar tres años, el VII Congreso se celebrará antes de las próximas elecciones sindicales. Finalizado el congreso sólo queda comenzar a trabajar para alcanzar los objetivos aprobados y conseguir que Er.N.E., a pesar de haber perdido en las urnas, siga siendo el sindicato de referencia para los policías vascos.

Los congresos pueden ser procesos traumáticos de los que las organizaciones pueden salir fragmentadas, con visos de divisiones,... pero no es este el caso de nuestra organización. Finalizado el congreso, Er.N.E. sigue adelante, beti bezala.

**Ernetik aurrera!**



**PERFIL THERMIK**



**SILES**

VENTANAS EN PVC, POLIURETANO  
CON REVESTIMIENTO INTERIOR DE MADERA  
DOBLE ACRISTALAMIENTO

José Gurruchaga, 2 lonja  
Tfno. 94 483 61 12 Fax: 94 483 61 12

SANTURCE



**arrate hnos., s.l.**

VINOS



**BODEGAS ARACO** Bodegas Olarra  
RIOJA

OFICINA - ALMACENES:

Gatzelondo - Rekaldeberri (Nueva Alhóndiga)  
Tfnos: 94 421 97 00 - 94 444 24 35  
48002 BILBAO

**PLANTA EMBOTELLADORA:**  
Ibarra, 8 - 9, Políg. Ind.  
Tfno. 94 625 11 26 - GERNIKA

EL CANTABRICO EN SU MESA

RESTAURANTE

*Rimbombin*

*Ostras*

*Marisquería Pescados y Carnes*

*Especialidad en Codillos*

Teléfonos: 94 421 31 60 - 94 422 14 25  
Hurtado de Amézaga, 48

48008 BILBAO

*jatetxea - restaurante*



*Servicio de Menús y Carta*

*Menús del día • Menús Especiales • Menús Degustación*

Pol. Lezama - Leguizamon  
48450 ETXEBARRI (Bizkaia)

Reserva:  
94 426 22 24



HOTEL  
*San Jorge*



**RESTAURANTE  
CAFETERIA**

Servicio a la carta  
Menús concertados y de fin de  
semana  
Salones privados para banquetes

Antonio Alzaga, 51  
Tfno. 94 483 93 93 - Fax 94 483 93 75

48980 SANTURTZI  
Bizkaia



**RESTAURANTE  
AMBOTO**

COCINA TÍPICA VASCA

DESPEDIDAS, BODAS,  
BAUTIZOS, COMUNIONES,  
CONVENCIONES EMPRESARIALES  
MARISCO DE ENCARGO

Jardines, 2  
Tfno. 94 415 61 48

48005 BILBAO  
Bizkaia

**BAR  
RESTAURANTE**



**"Asador"**

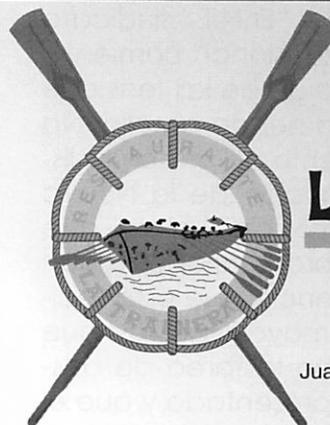
CARNES de BUEY  
CORDERO al BURDUNTZI



**MENÚS  
BODAS  
BANQUETES  
COMUNIONES**

Avda. Cervantes, 51  
Tfno. 94 440 67 58

48970 BASAURI  
Bizkaia



RESTAURANTE

**LA TRAINERA**

Juan Crisóstomo Arriaga, 14 - 16  
Tfno. 94 483 52 80  
SANTURTZI

## Materias aprobadas por el VI Congreso de ErNE

**E**l Reglamento del VI Congreso de ErNE recogía unos puntos básicos que debían ser aprobados y que a su vez sirviesen como los objetivos a seguir por la Junta Rectora que resultase finalmente elegida. Salvo en el último apartado, el de los objetivos, el resto de los apartados que fueron aprobados pertenecían a la ponencia finalmente ganadora, "ErNE: sindicato independiente y profesional"

### Escenario tras los últimos resultados:

Actualmente y amparándonos en el nivel de afiliación de nuestra organización y en los últimos resultados electorales podemos asegurar que representamos legítimamente a una amplia mayoría del colectivo de trabajadores de la Policía Vasca. Nuestra solidez actual se basa en un pasado plagado de circunstancias adversas, pero siempre hemos contado con el apoyo incondicional de aquellos compañeros, que como nosotros, defendían un proyecto sindical independiente que peleara por la mejora de los intereses sociolaborales de todo el colectivo.

Nosotros mantenemos la filosofía que ha presidido nuestra organización desde su nacimiento y seguiremos haciendo alarde de ser una organización sindical, donde podemos convivir ertzainas y policías locales de diferentes ideologías políticas, pero con unos objetivos comunes, la dignificación y profesionalización de nuestro trabajo policial, encardinando la función de la Policía Vasca en el servicio a la colectividad mediante la provisión y la prestación de unos servicios de seguridad pública eficaces y de calidad. En definitiva, una Ertzaintza democrática, profesional, eficaz, al servicio de toda la sociedad vasca.

### Política de alianzas en base a asegurar avances:

Tenemos que conseguir la unidad de acción con todos los sindicatos con representación dejando de lado los intereses egoístas de las propias organizaciones, porque la base de nuestra existencia son los objetivos que nos pongamos en este congreso, y la responsabilidad a la que estamos obligados todos los que estamos aquí, y también muchos de los que no están, para que dichos objetivos puedan ser alcanzados y satisfaga a todos los que creemos en esta organización.

Una cosa es la unidad de acción sindical conjuntamente con otros sindicatos para conseguir unos objetivos comunes y otra es la integración en otro sindicato.

En el año 2003 y aun habiendo perdido las elecciones sindicales, este sindicato tiene una gran representación, el mayor número de afiliación en la Ertzaintza, unas miras de expansión en las policías locales que cada vez las haga más fuertes y goza de una economía muy saludable, por lo que desde esta ponencia se quiere trasladar a los compromisarios de este congreso la necesidad de abandonar no solamente la idea, sino todas las gestiones realizadas por representantes de Er.N.E., con dirigentes de CC.OO. en este último año y que la mayoría de los delegados y afiliados tenemos poco o nada conocimiento de las mismas, con el consiguiente temor de que acciones y actos de diferentes dirigentes de este sindicato nos lleven a algo irremediable y que dentro de la demagogia literaria de lo bueno, bonito y barato de algunos, no sepamos decir NO, porque buscar ese acuerdo confederal con CCOO nos puede llevar a la desaparición en un futuro cercano,

y deberíamos todos cerrar filas, y pensar más en ser nuevamente el sindicato mayoritario en la Ertzaintza y conseguir los objetivos que nos proponíamos en este congreso.

### **Relaciones con el Departamento, filosofía de la negociación:**

El estado de las relaciones laborales en la Ertzaintza se encuentran deterioradas, por un problema de raíz que parte directamente del ordenamiento especial de la Policía y de la relación funcional histórica en la Ertzaintza.

Obviamente siempre existirán intereses contrapuestos entre ertzainas y Departamento de Interior, pero como somos policías, siempre prevalecerá la posición tradicional de la supremacía jurídica de la administración respecto del funcionario, supone el sometimiento a una sujeción especial, que tiene su centro en el principio de autoridad que determina la especialidad de las relaciones laborales y la legitimidad de seguir determinadas reglas particulares que pueden derogar, en atención al interés general, los acuerdos de las condiciones de trabajo vigentes y suscritos entre las partes. De esta manera, esta relación se sustrae a la voluntad de las partes y el Departamento de Interior se reserva la fijación de las condiciones que más le convengan, dependiendo de la coyuntura y de las necesidades concretas. El ertzaina siempre está sometido a su estatuto, no puede discutir las condiciones y queda sometido a la voluntad de la ley. ¿Dónde queda la fuerza vinculante del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo para las partes firmantes?

Para afianzar la paz laboral seguiremos potenciando el diálogo y la negociación colectiva como elementos definitorios y básicos de las relaciones laborales en la Ertzaintza, principalmente en la consideración de que el ertzaina es un funcionario público y no un servidor del Gobierno, sujetos al imperium, caeremos en una involución de consecuencias incalculables.

### **Organización interna:**

Necesitamos reforzar nuestra organización y para ello tenemos que juntar un equipo

humano que realice el esfuerzo necesario para conseguir los objetivos que en este congreso nos proponíamos. Las ideas, los proyectos sin las personas que con ilusión las quieran llevar adelante no sirven para NADA, por eso hace falta reforzar la organización desde una posición de pérdida de representantes por los resultados de las últimas elecciones y eso sólo se hace con esfuerzo, transparencia y ganas.

### **Área de Organización y Acción Sindical**

Será la encargada de la coordinación de todas las áreas, las sedes y tendrá la responsabilidad de la gestión, la solución de los problemas, la comunicación y el trabajo en conjunto que reforzará a la organización.

### **Área de Asesoría Jurídica y Negociación**

La unión física de la asesoría Jurídica de Er.N.E con las diferentes áreas del sindicato es importante para el buen hacer del día a día. Por eso tenemos que conseguir, en la sede central de Bilbao, hacer las reformas necesarias para que se lleve a efecto, ya por la ampliación de metros a través de la compra de más espacio bien redistribuyendo el mismo espacio, pero la falta de unión física en estos últimos tiempos ha sido un defecto que es necesario subsanar inmediatamente.

Consideramos la necesidad de mantener el abogado que tenemos para los temas administrativos, el cual ha demostrado su gran capacidad de trabajo y buen hacer, con unos resultados muy satisfactorios para el conjunto de la afiliación, además de contratar otro para los temas penales, el cual nos dé la seguridad que necesitamos los afiliados a Er.N.E en caso de vernos envueltos en algún procedimiento penal, así mismo dicha Asesoría contará con el apoyo de dos liberados del sindicato.

### **Área de Administración**

Llevará la economía del sindicato, presentará un presupuesto al comienzo de cada ejercicio anual y a su vez las cuentas al término de cada año.

### **Área de comunicaciones y servicios**

Tendrá la responsabilidad en materia de información, y las obligaciones que se determinaron en el anterior congreso y que

no se llevaron a cabo como se hubiera querido.

El área de comunicaciones se encargará de toda la infraestructura necesaria en materia de información.

En lo relacionado con los servicios, en los últimos años más de 2000 afiliados se han visto beneficiados por lo que se ha ofrecido en el sindicato, pero no nos debemos conformar con lo realizado hasta ahora y debemos con esfuerzo e imaginación seguir evolucionando para la satisfacción de nuestra afiliación.

## **Relaciones con los medios y tratamiento de la información**

Será la Junta Rectora la que determine en cada momento como se va a canalizar la información hacia los Medios de Comunicación. Asimismo, será la propia Junta Rectora elegida por este VI Congreso la que establezca quien actúa como portavoz del sindicato en cada momento.

Por otra parte, se desautorizarán las declaraciones efectuadas por afiliados del sindicato que no hayan sido expresamente comisionados por la Junta Rectora para realizar tales manifestaciones.

## **Objetivos**

A los problemas que tenemos en la Policía Vasca en general hay que ponerles metas y fechas para su resolución y dejar de contar grandes discursos que no sirven la mayor parte de las veces para casi nada. Una gran parte de las mismas se desarrollan a continuación:

**INCREMENTO RETRIBUTIVO**, tenemos que conseguir un aumento retributivo acorde con las condiciones de trabajo de toda la Policía Vasca y no consentir la pérdida de poder adquisitivo que estamos sufriendo en los últimos tiempos.

**CALENDARIOS DE TRABAJO ESTABLES**, la racionalización de los llamamientos en día libre sin que las jefaturas tengan una disposición total sobre los ertzainas. El cómputo de todas las horas de presencia en el puesto de trabajo.

**PREVISION SOCIAL**, un sistema de previsión que pueda facilitar un acuerdo de SEGUNDA ACTIVIDAD para que entre el 2003 y 2004 pueda ponerse en marcha. Una segunda actividad con unas retribuciones y una edad de pase a situación administrativa de segunda actividad por edad dignas y unas cotizaciones a la Seguridad Social que no afecten a nuestra jubilación.

Otros objetivos aprobados por el VI Congreso en lo que respecta a la ponencia "Er.N.E sindicato independiente y profesional" hacen referencia a la regulación y mejora del Acto de Servicio, la Máxima y Mínima permanencia, Carrera Profesional, Decreto de Indemnizaciones y Deber de Residencia.

No puede olvidarse como uno de los objetivos fundamentales la pelea por la consecución de una Valoración de Puestos de Trabajo que acabe con la desastrosa actual.

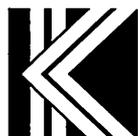
Por lo que a las policías locales respecta, se aprueba la realización de las gestiones necesarias para aumentar la penetración en las distintas policías locales de ErNE, tratando de realizar campañas de captación en los distintos Ayuntamientos de la comunidad autónoma. Se potenciarán los acuerdos de colaboración con otros sindicatos sectoriales en el ámbito de la policía local.

La seguridad ocupará buena parte de los quehaceres de esta nueva Junta Rectora (Materiales, protocolos y participación de los ertzainas en el diseño y control de todo lo referente a esta crucial materia).

En el capítulo de objetivos aprobados por el Congreso también nos encontramos con los siguientes apartados aprobados de tres ponencias, son los referidos a la presencia de ErNE en EUROCOP y en una línea referida a formación, materiales y estudios fueron aprobados las propuestas presentadas por varios compañeros destinados en unidades de Grupos Operacionales.

**VI Congreso de ErNE**

*ke pote*



**CALDERERÍA PLÁSTICA**  
**KEIRE, S.A.L.**

**INSTALACIONES, PIEZAS REVESTIMIENTOS**

Larrondo Beheko Etorbidea  
Edificio 3 - Nave P 22/23  
48180 LOIU (Vizcaya)

Tfno. 944 530 536  
Fax 944 711 075

**FUNDICIONES**  
**MUGARRA**

FUNDICIÓN DE HIERRO  
GRIS Y MODULAR

Bº Aldebarrena, Km. 32  
48212 MAÑARÍA (Bizkaia)

Tfno. 94 681 52 04  
Fax: 94 620 11 40



**PROYECTOS**  
**GETXO S.L.**

**CONSTRUCCION EN GENERAL**

Tfno. 94 417 10 29

ALIMENTACION  
CHARCUTERIA  
PESCADERIA



CARNICERIA  
FRUTERIA  
BAZAR

**IZARRA GRUPO SABECO, S.A.**

**ABIERTO AL PUBLICO DE 9:00 a 21:00 H.**

Avda. Peñota, 97 - Tfno. 94 483 90 09 - 48920 PORTUGALETE  
J. de Gurruchaga, 20 - Tfno. 94 461 81 16 - 48980 LAS VIÑAS - SANTURCE  
Virgen del Mar, s/n - Tfno. 94 461 71 90 - 48980 MAMARIGA - SANTURCE  
Antonio Alzaga - Tfno. 94 483 73 18 - 48980 CABIEZES - SANTURCE

**SUPERMERCADOS Y CONFECCIONES**

**TOTORICAGUENA**

**servicio a domicilio**

Juan Kaltzada, 70  
Tfno. 94 627 00 60

Iparraguirre, 18  
Tfno. 94 627 00 76

**ALMACEN:** Txaporta, s/n - Tfno. 94 627 00 90

**TEXTIL:** Adolfo Urioste, 3 - Tfno. 94 625 11 89

48300 GUERNICA-LUMO  
Vizcaya



**CARROCERÍAS**

**EL GALLO, S.A.**

Bº Mendieta, 3  
48330 LEMONA  
(Vizcaya)

Tfnos. 94 631 42 70 - 94 631 43 67  
Tel./Fax: 94 631 41 33  
e-mail: analor@facilnet.es



**videcor**

**Cristalerías Mentxaka, s.a.**

TALLERES y OFICINAS: CARMELO GIL, 8  
TFNO. 94 422 32 00 - 94 443 56 66  
FAX: 94 421 00 85 - 48012 BILBAO  
EXPOSICION: ALDA. RECALDE, 55  
TFNO. 94 443 18 88 - 48010 BILBAO



**AUTO BRIÑAS**

**NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS**

TALLER ESPECIALIZADO EN:  
DIRECCIONES - EQUILIBRADO - FRENOS - AMORTIGUADORES

**DESCUENTOS ESPECIALES**  
**PARA EL COLECTIVO**

Luis Briñas, 37  
Teléfono 94 441 79 50

48013 BILBAO

## TAN SÓLO UNA OPINIÓN

**D**esde la nueva Junta Rectora me han solicitado una valoración de nuestro VI Congreso, supongo que por mi calidad de ponente; espero que nadie se sienta molesto, pues la libertad de opinión también sirve para corregir errores y saber lo que se debe o no hacer.

Un Congreso permite al afiliado o afiliados a una Organización expresar su opinión sobre ella, bajo el respeto al resto de las partes u opiniones, por lo tanto y como acto de libertad que permite expresarnos, debemos felicitarnos por contar con una Organización, donde hay libertad de expresión y pensamiento.

Como punto de partida felicitar a los componentes de la Mesa del Congreso por su trabajo e interés durante todo el Congreso, no era una tarea fácil y en todo momento supieron estar a la altura que la situación demandaba. De igual forma, les deseo toda suerte de venturas en su labor a los compañeros de la nueva Junta Rectora, significándoles que mantengan vivo el recuerdo de los errores cometidos en el pasado, para que no se conviertan en obstáculos del futuro. Vaya por delante mi vocación de ayuda sin fisuras.

He tenido la suerte de asistir a todos los Congresos que Er.N.E. ha celebrado, pero ha sido en éste en el único que personalmente he presentado una ponencia. He leído y analizado las demás y si me pidieran que resumiera el resultado del VI Congreso en tres líneas, escribiría las siguientes:

**Hemos hecho como el desgraciado coyote de la serie "Correcaminos", cuando se encuentra en el centro de la vía y en la boca del túnel, abre el paraguas para no ver que viene el tren, en vez de apartarse de la vía.**

**La mayoría de los trabajadores no vivimos tiempos de sindicalismo** y el sindicalismo es entre otros justicia y solidaridad. Vivimos en una sociedad tremendamente insolidaria, a la que le cuesta menos ingresar un dinero en una cuenta para una cuestación benéfica, que hacer tres favores seguidos a un compañero, vecino o amigo, sin esperar nada a cambio.

Cobramos todos los meses un sueldo que nos permite mantener con mayor o menor intensidad un nivel que creemos nos diferencia y sitúa sobre esa otra capa social que vive de sueldos de miseria, que haberlos hailos y en mayor medida de lo que creemos.

Nos hemos acostumbrado a que el sindicato deba resolvernos todos nuestros problemas e incluso como en el caso de las sanciones por expedientes también nos abone el dinero que nos descuentan. Por eso cuando sea el sindicato que sea, no nos soluciona el problema o no actúa como creemos que debe hacerlo, lo primero que se nos viene a la cabeza en amenazar con nuestra baja a la organización.

**Sintetizando, nuestro acomodo es tal, que la injusticia no nos hace reaccionar con rabia y pelear contra ella, nos contentamos con ser caricaturas de nosotros mismos, montando ridículas pataletas llamadas a fracasar antes de su estreno.**

RESTAURANTE

# El Pinar



Bº Elguero, 10  
Tfno. 94 496 55 34

48510 TRAPAGARAN

## JAN-TOKI ORMAZABAL



Menús diarios  
Menús especiales  
Carta

Reservas:  
Tfno. 94 476 23 89  
Móvil 607 21 89 61

LUTXANA - ERANDIO

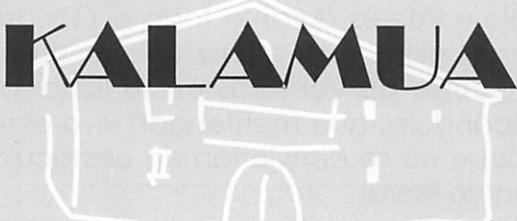
## BAR - CAFETERÍA LOS ANGELES

GRAN VARIEDAD DE PINCHOS

San Ignacio, 1  
Tfno. 94 461 02 51

PORTUGALETE

## BAR • RESTAURANTE KALAMUA



Egaña, 3  
48010 BILBAO  
Tfno. 94 421 11 35

ASADOR  
DE POLLOS,  
CODILLOS, CONEJOS...

## CARPINTERÍA METÁLICA LEKUE, S.L.

Ventanas de rotura de puente térmico. Ventanas P.V.C.  
Ventanas de rotura y madera.  
Metalistería Herrería.

Polígono de Bekea, 1  
48960 Galdácano

Tfno. 94 456 74 83  
Móvil: 608 57 54 62

## CONFITERIA PASTELERIA

### Lepanto-Juan



OBRADOR:  
Pol. Ind. Aurrera, Pab. 8 - 1ª fase  
Tfno. 94 495 92 68  
TRAPAGARAN

DESPACHO:  
c/ Kasune, 14  
Tfno. 94 430 21 82  
ALGORTA



## FONTANERÍA J.M.A.S.LL



Instalación de toda clase de Tuberías  
y Aparatos Sanitarios. Tejados y Terrazas

San Nicolás, 43  
Tfno. y Fax 94 441 26 25  
48013 OLABEAGA - BILBAO

## J.C. CALVO CONSTRUCCIONES, S.L.



PROYECTOS, CONSTRUCCIONES  
Y REHABILITACIÓN

Calixto Díez, 9 - Lonja  
Tfno. 944 439 850 - Fax 944 438 111  
48012 BILBAO

Por eso este Congreso, no ha optado mayoritariamente por mantener esa Organización progresista que se adelanta a los tiempos, sino por una organización que practique el posibilismo sin estridencias, posibilitando "sacarnos un poco más".

Hemos pensado nuevamente y de forma mayoritaria, en nosotros, desechando insistentemente todo aquello que "previamente" no nos ha acariciado el oído, dando por hecho, de que tal o cual propuesta, planteamiento, etc., era necesariamente malo, solo por tener otra procedencia.

En definitiva no nos hemos leído y analizado las ponencias, nuestro debate ha estado cojo, nuestro voto no se ha realizado bajo el mandato de nuestro corazón.

Motivados por el acomodo y la afinidad facilona en vez de por la justicia, hemos apoyado esas ponencias de esos compañeros que haciendo un gran esfuerzo nos hablan de la necesidad de la formación continua, olvidándonos de los comportamientos dilatorios de la administración, de la escasez de recursos de los sindicatos y de que su verdadera esencia son la denuncia y el ofrecimiento de alternativas, bajo el apoyo incondicional e efectivo de sus afiliados.

Hemos debatido con terca insistencia la situación económica de nuestra organización que incomprensiblemente nos viene preocupando últimamente, cuando lo menos problemático de nuestro Sindicato ha sido la economía, que sin incremento de cuotas en aproximadamente los últimos 10 años, ha mantenido todas las prestaciones sin que nadie se cuestione su costo, lo que se incrementan con nuestros comportamientos, cuanto tiempo más podrán mantenerse y si otras organizaciones están en condiciones de ofrecerlas.

Hemos dejado en el aire sensaciones de duda, creadas desde el egoísmo; a diferencia con el Congreso de 1988, es que en aquél sacaron adelante sus tesis los que defendían a las víctimas, hasta tal punto, que consideraban una indignidad mirarles a los ojos desde la baja implicación. Buscábamos algo más, la dignidad para nuestro trabajo, para nuestras vidas y para la memoria de nuestros muertos. De entonces a hoy, sólo nos queda la pose.

Nadie puede pretender conocer en dos días de un congreso las vivencias y realidades de cuatro años de trabajo, ni puede servirle de excusa ese desconocimiento a la hora de votar. Por eso el voto ha de hacerse de la razón, el convencimiento íntimo y el mandato del corazón, en este Congreso, estos conceptos han tomado caminos separados.

Siempre me han gustado las cosas naturales, podría decirse que es como la gastronomía. La calidad de las buenas materias primas se asemeja a la de las voluntades. La grandeza de la cocina primaria y genuina radica en su sencillez y falta de aderezo. El menú resultante en este Congreso, ha resultado todo lo contrario, me duele decirlo, pero es así. Ha sido el menú de las salmueras y aliños preparados de víspera, cuando no de los platos precocinados; tragando los alimentos ya mascados, ratificando ramplonamente estrategias preconcebidas. Y aunque no sea grato decirlo, debe hacerse, por respeto a mi mismo y a los que aun a sabiendas de esta escenificación que roza el esperpento, van a seguir perteneciendo al sindicato con profunda decepción y escepticismo.

**VIVA LA LIBERTAD**

Eduardo López Valladolid

## Saseta en Er.N.E.

**D**urante los últimos meses un grupo de ertzainas nos hemos reunido con la finalidad de elaborar una ponencia que pudiera llegar a ser presentada en el VI Congreso de Er.N.E. Al final la presentamos, era la ponencia Saseta. Esta ponencia recogía en 35 puntos un profundo análisis sobre el momento actual del sindicato y su ubicación en la Ertzaintza.

Pretendíamos huir de mensajes que invitasen a un apoyo por aclamación buscando un estudio sosegado de unos pronunciamientos que entendíamos, y entendemos, como positivos para Er.N.E. Planteábamos, con una división en tres grandes bloques, una visión general y absolutamente independiente del sindicato, apostábamos por una nueva organización interna y pretendíamos hacer de los estatutos de Er.N.E. una herramienta potente que regulase muchas de las actividades que desarrolla el sindicato y que en estos instantes no están dotadas de la correspondiente reglamentación interna. Unos nuevos estatutos, que esa es una de las potestades del Congreso, la de la reforma estatutaria, que hiciesen que los estatutos de esta organización respondiesen con un amplio abanico de posibilidades a las necesidades de una organización que quiere adaptarse a los tiempos actuales y que busca una responsabilidad en el funcionamiento interno del sindicato. Y si el congreso los hubiese aprobado, hoy serían los estatutos de Er.N.E., que esa es otra de las cosas que enseña el paso del tiempo, el saber adaptarse a las exigencias del guión en cada momento.

Estas y no otras eran nuestras intenciones, si hubiesen sido otras las hubiésemos puesto por escrito, que nuestra intención era la de respetar al máximo lo escrito. Nos negamos a pensar que en nuestra ponencia no hubiese nada aprovechable para el futuro de nuestro sindicato. El error ha sido el de tratar de conseguir que en dos días pudiéramos hablar de todo aquello que la ponencia pretendía. Vaya desde estas líneas el reconocimiento al trabajo realizado por los compañeros de la ponencia, que aunque fue un trabajo a la postre estéril, por lo menos nos ha permitido presentar al congreso lo que en conciencia pensábamos que era lo adecuado.

Otra de nuestras pretensiones, entendemos que sana, era que el Departamento de Interior mirase con preocupación a Er.N.E. al día siguiente de terminar el congreso, no queríamos una situación cómoda. La esencia reivindicativa de este sindicato estaría presente en muchas de las actividades de la organización que nosotros planteábamos.

Para la inmensa mayoría de los compromisarios esta ponencia se resumía en un único punto, el 31 que era el que hablaba sobre el sondeo de las posibilidades de un acuerdo confederal con CC.OO. Este tema ha sido malintencionadamente interpretado como el final del sindicato, nada más lejos de la realidad, pero allá cada uno con sus reflexiones y valoraciones. El espacio sindical en la Ertzaintza tiende a una configuración en la que la diversidad de

opciones, no beneficia a Er.N.E. Esta ponencia proponía una reforma estatutaria importante y necesaria para un sindicato que aspira a tener un funcionamiento moderno. Pero siempre desde la independencia que como organización siempre ha sido la esencia de Er.N.E.

No dar la significación que en estos instantes tienen la protección de datos, la figura del secretario general de Er.N.E. o un control adecuado y transparente de la cuestión económica, se nos antojan como un lujo. Saseta, a los que nos tocó defender la ponencia, teníamos claro que no íbamos a presentarnos con el mensaje rupturista que algunos habían anunciado, queríamos debatir sobre el momento actual del sindicato, sin ataques personales y con un tono lo suficientemente tolerante como para que no existiesen dudas de que nuestro mensaje "aquí cabemos todos" era cierto y sin dobles lecturas, lejos del "no" prepotente y excluyente. No queremos que nadie piense que esta ponencia, la que la respaldábamos, hemos dejado para después del congreso lo que en el debía haberse realizado.

Tras las primeras votaciones los malos presagios se confirmaron, no había opción a presentarse a la elección a Junta Rectora. Llegó el momento de subir al estrado para comunicar nuestra retirada, retirada que iba acompañada del deseo de éxito para la nueva Junta Rectora así como el ofrecimiento de colaboración en cuanto entendiesen que fuese necesario. Pero sin lugar a dudas, no podíamos desaprovechar la ocasión para volver a proclamar nuestra decidida vocación de cercanía a las víctimas del terrorismo. Es fácil decir que se manipula a las víctimas, y que más da, allá los manipuladores y sus oscuras intenciones. Tenemos compañeros que han sido asesinados, otros que tienen secuelas físicas o mentales producto de atentados, seguro que alguien habrá pretendido ganar votos

a su costa, no nos cabe duda, pero al final está el compañero y su familia, esos son los que cuentan para nosotros. Tratemos de ser más próximos, sin dudas, con decisión.

La tarea de Saseta concluye con el final del congreso. Otra cosa bien distinta es lo que cada uno de nosotros queramos hacer, algunos trataremos de estar en la Junta de Delegados, otros tal vez no, es un tema incuestionablemente particular.

La organización del VI Congreso de Er.N.E. es historia, pero habrá que esperar que la del VII recoja sin complejos todos los mensajes que el VI ha enviado. Las fechas están para ser respetadas y si un congreso no suscita el interés deseado, será señal de que algo va mal, no debemos ir a buscar a los compromisarios a casa.

El VI Congreso ha transcurrido por donde pensábamos que iba a transcurrir, una ponencia continuista presentada por la inmensa mayoría de liberados y buena parte de los delegados del sindicato y otras con menos apoyos y menos posibilidades de poder preparar el trabajo en igualdad de condiciones. No quedó demasiado claro lo que aprobó el congreso. Fuimos muchos los que salimos del Hotel Avenida con la sensación de no saber exactamente qué era lo que habíamos aprobado, pero ahora lo que toca es esperar, tener paciencia y ver cómo avanza el sindicato.

Pero lo que es cierto, es que los compromisarios han decidido y aceptamos democráticamente la decisión del congreso. No van a ser fáciles estos tres años antes de la celebración del próximo congreso. La Unidad Sindical va a marcar el devenir de los acontecimientos, y es ahí donde los que formamos parte de Er.N.E. tenemos que armar el hombro, que sea responsabilidad de otros que esto no funcione.



# Arberas

SERVICIO OFICIAL CITROËN

- MECÁNICA - ELECTRICIDAD - CHAPA Y PINTURA
- ALINEACIÓN Y CONTRAPESADO DE DIRECCIÓN
- NEUMÁTICOS Y EQUILIBRADO - FRENO METROS
- COMPROBACIÓN Y AMORTIGUACIÓN
- EQUIPO DE DIAGNOSIS Y PRE-ITV
- ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA MINUSVÁLIDOS
- CARROCERÍA: HORNO Y TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS
- BANCADA - BANCO DE SUSPENSIÓN
- COCHES DE OCASIÓN

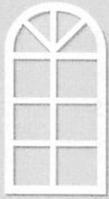


VEHÍCULO DE  
CORTESÍA

## TALLERES SERVICIO GRUA Y EXPOSICIÓN

Emilio Arrieta, 3  
Carmelo Gil, 7  
48012 BILBAO

Tfnos. 944 223 031 - 944 221 146  
Tfnos. 944 442 593 - 944 442 078  
Fax: 944 223 031



# Gonzalgui, s.l.

FABRICA DE VENTANAS

## Fábrica y Oficinas:

Pol. Ind. Granada, M5-P3  
48530 ORTUPELLA  
Telf.: 94 664 04 03  
Fax: 94 664 24 03

## Exposición:

Avda. Repélega, 2  
48920 PORTUGALETE  
Telf. y Fax: 94 495 25 91

ESTACIÓN de SERVICIO

# BENGOECHEA



Bº Bengoechea, 9  
Tfno. 94 661 03 91

48401 OROZKO

ANSIEDAD, DEPRESIÓN  
TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL

## Dr. Florencio Moneo

Médico Psicoterapeuta  
individual, Familiar, Grupal

Paseo Campo Volantín, 20 - Dpto. 5 Bajo  
Tfno. 94 445 12 18

48007 BILBAO

# SANTURTZI

Inicio 2ª Fase

C/ Barandiaran

Viviendas 1-2-3 habitaciones, garajes y trasteros.  
Locales comerciales.

Desde  
135.000  
Euros.



Promociones  
Inmobiliarias

FACILIDADES DE PAGO  
DIRECTAMENTE DEL CONSTRUCTOR

Con la garantía de Hyala  
Daniel Pereda, 11 - Santurtzi

Tfno: 94 493 79 33  
Fax: 94 483 54 29

# ZS

## ZARTRANS SERVICIOS, S.L.

Licenciado Poza, 55 - 5.º Dpto. 9  
Teléfono 94 441 45 30  
48013 BILBAO

# Gespamar, s.l.



GESTORES DE PATENTES Y MARCAS

Campo de Volantín, 24 - 3.º Dpto. 1  
Tfno. 94 413 94 30 - Fax 94 413 04 29  
48007 BILBAO

Perdiz, 19  
Tfno. 91 352 57 40 - Fax 91 352 74 32  
28223 MADRID

Córcega, 298 - 2.º  
Tfno. 93 219 70 00 - Fax 93 237 70 50  
08008 BARCELONA

Urta, 68 - 1.º A  
Tfno. 98 520 57 08 - Fax 98 521 93 08  
33003 OVIEDO

E-mail: [gespamar@loisl.com](mailto:gespamar@loisl.com)

Revelado en 1 Hora de  
Fotos y Diapositivas  
Fotos Carnets  
Fotografía Digital

Grupo  
Euskal  
Color



Monte Gorbea, 8  
ROMO - LAS ARENAS

Tfnos. 944 633 233  
944 633 077

## VISIÓN DE FUTURO

**C**on la clausura del VI Congreso del sindicato Er.N.E. se inicia una nueva etapa para el mismo, una etapa a la que podremos clasificar de "nueva" por que va a estar marcada por una renovación sin precedentes de los componentes de la Junta Rectora, y de la propia Junta de Delegados, y sin embargo, en cuanto a principios del propio sindicato, queremos volver a sus raíces, que no son otros que la defensa de los intereses de los trabajadores a los que representamos.

Cuando hablamos de sindicalismo, estamos hablando de la unidad de los trabajadores para la defensa de sus intereses laborales, simple y llanamente. Algunos esto lo confunden con ONG's, con Agrupaciones o Partidos Políticos, etc., quizás marcados por haber vivencias personales de una época en la que todo se idealizaba, o quizás por haber coincidido en esa época con los 16 años, en esa época, "los 60", Bob Dylan cantaba "los tiempos han cambiado", si ya habían cambiado entonces, ¡¡cuánto más no habrán cambiado al día de hoy, 40 años después¡¡, aunque alguno no se ha enterado.

Los nuevos tiempos demandan un sindicalismo reformado, y así nos encontramos con que los sindicatos ya no pueden demandar como reivindicaciones jornadas de 8 horas, se están reivindicando semanas de 35 horas, no se puede demandar la protección de los menores frente a ciertos trabajos, hay que reivindicar el acceso al trabajo a través de la Formación Profesional, ya no se habla de protección de la mujer, se habla de protección de la familia. Las necesidades básicas de un trabajador ahora se encuentran cubiertas, y esto supone que las reclamaciones no van encaminadas a cubrir estas necesidades, sino que van encaminadas a la obtención de beneficios y mejoras en materia de tiempo libre, ocio, etc., esto es lo que demanda el afiliado. El VI Congreso ha venido marcado por hechos muy importantes dentro del propio sindicato, tales como la pérdida de la mayoría absoluta en las elecciones sindicales, una crítica interna de los afiliados por posturas políticas de personas concretas, que afectaban al propio sindicato, etc., y todo esto se ha plasmado en el Congreso, y el afiliado, que es muy inteligente, y que se ha leído todas las ponencias que se presentaban, ha votado lo que era mejor para la organización, que no es otra cosa que

el **mantenimiento de una organización que se ocupe de los problemas de sus afiliados, que son ertzainak**, y que dé una solución a estos, y por eso ha votado para que se dote de una buena Asesoría Jurídica. Ha votado **por una organización que tenga interés en crecer**, y para eso ha votado la adecuación de Estatutos para permitir que la organización crezca en las Policías Locales (llevando adelante la Ley de Policía Vasca). Ha votado **por una organización independiente**, dentro de la cual puedan convivir personas de distinto pensamiento político, ha votado **por una organización moderna** y con capacidad de servicio, y por tanto formación continua y ha votado **por una organización profesional**, que se preocupe por los problemas de los profesionales a los que representa, y que no se pueda limitar su acción de defensa por intereses ajenos, o choque de intereses con otros profesionales. El voto del afiliado, del compromisario, ha sido un voto responsable.

El reto de los encargados por el Congreso de llevar adelante el proyecto, es un reto de modernización de la estructura del sindicato, para lo cual hay que formar a los delegados, de recuperar la ilusión de los afiliados, de no caer en una UTAP'ización de la organización, y en evitar que los objetivos del sindicato vengan marcados sólo por los problemas que tienen un número reducido de personas (los que llaman al sindicato), sino por los que afectan a la mayoría, y por eso hay que acudir a los centros de trabajo, para conocer de cerca los problemas verdaderos que afectan a los ertzainak, y para dar una rápida respuesta, y solución, a estos problemas.

No pretendemos ser réplicas ni contraréplicas de otros modelos sindicales que están más pendientes de posturas políticas que de las sindicales. Si desde Er.N.E. quisiéramos ser esto deberíamos cambiarnos el nombre y configurar un partido político, en el que seguro muchos se sentirían más a gusto.

Nosotros **SOLO** pretendemos ser un sindicato **INDEPENDIENTE** (de toda ideología política), y **PLURAL** (en el que quepan **TODAS** las personas), y si alguna vez se nos acusa de **ser simplemente eso**, dar las gracias al acusador, pero que recuerde que "cuando señalas a alguien con un dedo, los otros cuatro te apuntan a ti."

*ErNE: Sindicato Independiente y Profesional*

DECORACIÓN EN ESCAYOLA

**VICTOR MARTÍN**

TECHOS DESMONTABLES  
TABIQUERÍA DE PLADUR  
ESTANTERÍAS  
COLUMNAS - MOLDURAS



Trav. Arbolancha, 8  
48004 BILBAO

Tfno. 94 473 22 55  
Fax 94 473 25 61

01525

CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA



**CENTRO REHABILITADOR  
DEL VÉRTIGO**

**Dr. VICENTE PIÑEIRO**  
OTORRINOLARINGÓLOGO

Gordóniz, 9 - CLINICA INDAUTXU  
Tfnos. 94 470 28 31 - 94 444 50 12

BILBAO



**Eneperi  
Jatetxea**

San Pelaio, 89  
48130 BAKIO (Bizkaia)

Tfno. 94 619 40 65  
Fax 94 619 34 17

**Garbaldi**

**LIMPIEZAS**

Oficinas, fábricas, colegios, hoteles, pabellones, garajes,  
limpiezas varias, limpiezas generales, tratamiento de suelos

**TRATAMIENTOS**

Tratamientos 3d (Desinfecciones, Desinfecciones y Desratizaciones).

**JARDINERÍA**

Proyectos, plantaciones, mantenimientos y plantas de interior

Ctra. Ugarte - Galindo, s/n

Pol. TRAPAGA - ELGUERO, 6 A  
48510 TRAPAGARAN

Tfno. 94 472 20 25  
Fax 94 472 21 49

*Sucesores de*

**ISAIAS ORTEGA S.L.**

*desde 1925*



**FONTANERÍA Y GAS**

Todo tipo de reparaciones y reformas  
Revisiones periódicas de Butano

Carmelo Gil, 10  
BILBAO

Tfno. 94 421 19 83  
Fax 94 410 01 40



**neuciclaje, s.a.**  
RECICLAJE DE NEUMÁTICOS



**RECICLAJE Y VALORACIÓN  
DE NEUMÁTICOS FUERA  
DE USO Y OTROS  
RESIDUOS DE CAUCHO**

Plgno. Pinoa, s/n  
48170 ZAMUDIO

Tfno. 94 452 05 45  
Fax 94 452 05 45

**Areilza  
tintoreros**

Dr. Areilza, 30  
48011 BILBAO

**Tfno. 94 442 10 31**

**Limpieza de mantas - Edredones - Colchas  
Cortinas de visillo y tapicería - Alfombras  
Fundas de sofá - Teñidos - Limpieza de cuero y ante  
Teñido de cuero - Almidonados de mantelerías,  
Bautizos y Comuniones**

# NUEVA JUNTA RECTORA

Estimado Compañero:

**C**omo sabrás en los días 26 y 27 de marzo, se ha celebrado nuestro VI Congreso y del cual, ha resultado el nombramiento de una nueva Junta Rectora, con un respaldo importante de los compromisarios asistentes al mismo.

Tras la formación de la citada Junta Rectora, y como primera comunicación hacia el colectivo que representamos y del que formas parte como afiliado, queremos aprovechar la oportunidad que se nos brinda, para agradecer el apoyo prestado en la figura de los compromisarios con vuestras firmas y vuestro apoyo transmitido en las diferentes comunicaciones mantenidas con nuestras sedes.

Es objetivo fundamental de los que componemos la citada Junta Rectora, el conseguir recuperar la ilusión entre la afiliación, con el compromiso de responder a las inquietudes trasladadas en el VI Congreso y la corrección de los errores cometidos en anteriores etapas.

Por parte de los miembros de esta Junta Rectora nos ponemos en marcha, con ilusión y ganas de trabajar para conseguir esas mejoras sociolaborales que el colectivo demanda y necesita.

Una vez realizado este primer contacto y como marcan nuestros estatutos, tenemos nuevamente, que solicitar vuestra colaboración a fin de confeccionar la Junta General de Delegados, por lo que os pediríamos que aquellos que deseen formar parte de éste nuevo e ilusionante proyecto que se configura, completéis la hoja de datos que os adjuntamos.

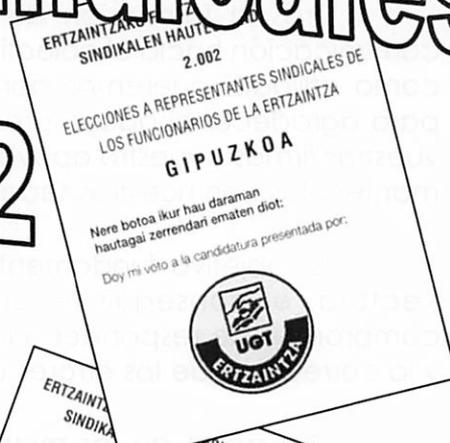
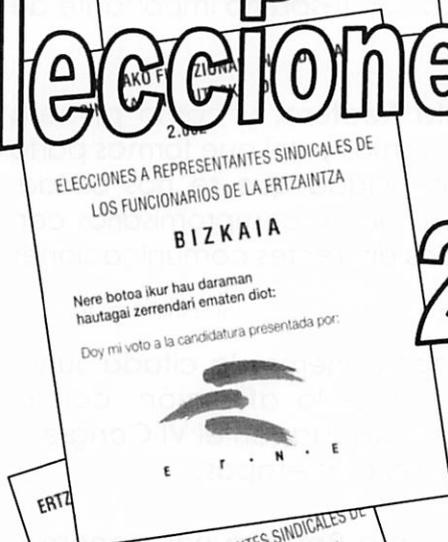
En la confianza de continuar con la labor desempeñada por todos aquellos compañeros que de alguna manera han colaborado activamente en las labores del sindicato y con la esperanza de no defraudaros, nos ponemos a vuestra disposición para que nos hagáis llegar cualquier crítica u opinión que nos lleve a ser lo que siempre hemos sido, "reivindicativos y referente indiscutible de la actividad sindical".

Atentamente,

LA JUNTA RECTORA.

*Nota: Esta es la primera comunicación remitida por la nueva Junta Rectora a los afiliados en abril de 2003.*

# Elecciones sindicales 2002



# ELA gana las elecciones.

SINDICATO	Nº VOTOS	REPRESENTANTES
<b>ELA</b>	<b>2.125</b>	<b>23</b>
<b>ERNE</b>	<b>2.023</b>	<b>21</b>
<b>CCOO</b>	<b>778</b>	<b>9</b>
<b>SIPE</b>	<b>346</b>	<b>3</b>
<b>UGT</b>	<b>173</b>	<b>1</b>
<b>CSI-CSIF</b>	<b>39</b>	<b>-</b>

## Votaciones y sistema mixto

Las elecciones sindicales son ya historia. Una historia que marca la victoria de ELA y el segundo puesto de Er.N.E. Estos resultados, abrieron un período de reflexión dentro del sindicato que se tradujo en la dimisión de la Junta Rectora y en la convocatoria del VI Congreso, recientemente celebrado y en el que se ha producido una profunda renovación de la Junta Rectora. No es en estas líneas donde se dará cuenta sobre el Congreso, para ello hay otras páginas dentro de este **Ke pote 33** en las que se os informa ampliamente sobre cómo ha transcurrido el último congreso, hasta la fecha, de Er.N.E.

Volviendo a las elecciones, debemos admitir que los resultados fueron inesperados para los que día a día trabajamos en el sindicato e imaginamos que también, para un buen número de compañeros. Pensando en la afiliación que tenemos, sólo con el voto de nuestros afiliados, era suficiente para ganar las elecciones y a pesar de valorar, que también se tenía en cuenta, el famoso voto de castigo, el desgaste y otros factores sobre los que cada uno opinábamos, el resultado fue desalentador. Un claro indicio de que el trabajo realizado en los últimos cuatro años, no había sido valorado positivamente por parte de la afiliación ni tampoco, por el resto de compañeros.

Una vez pasado el 26 de noviembre, fueron muchos los que se acercaron para decirnos cuáles eran los factores que, a su juicio, nos habían conducido a ese fracaso electoral. Detrás de cada votante de Er.N.E., detrás de cada no votante, detrás de cada afilia-

do que no nos ha votado, detrás de los compañeros que sin ser afiliados nos han votado y sobre todo, detrás de los que siendo afiliados que han dado su voto a Er.N.E. por el compromiso que entienden que tienen para con su sindicato, detrás de todos, hay motivos que responden a lo individual, pero que al final forman un conjunto por el cual este sindicato, siendo —sin lugar a dudas— el de mayor afiliación de la Ertzaintza, llega a perder unas elecciones.



La firma de un Acuerdo Regulador vigente durante tres años, la ausencia de un nuevo Acuerdo Regulador en 2002, el Acuerdo de Arkaute y los constantes incumplimientos que en materia de seguridad hemos padecido, la unidad sindical en la que no participó Er.N.E., las declaraciones en prensa de algunos afiliados o su presencia en manifestaciones convocadas por colectivos como Basta ya, todo eso y seguramente mucho más, está detrás de lo sucedido en noviembre de 2002 y de lo cual también debemos aprender.

El panorama sindical en 2003 ha cambiado sustancialmente con el acuerdo de unidad de acción sindical alcanzado por todos los sindicatos con representación en la Ertzaintza. La apuesta de Er.N.E. es clara, tan clara y sincera como cuando en años anteriores queríamos tener un acuerdo con el resto de sindicatos y nos encontrábamos con la callada por respuesta. Esta

## LILUR, S.L.

QUÍMICAS E IMPERMEABILIZACIONES

- REFORMAS COMPLETAS
- FONTANERÍA
- ALBAÑILERÍA
- PINTURA



Tudela, 7  
Tfno. 94 447 57 65

48015 BILBAO

## MARBATA

Kubota  
SERVICIO OFICIAL

Alquiler y Venta de Miniretros



- CORTA ASFALTOS, ETC.
- DUMPER
- COMPACTADORES
- PALAS EXCAVADORAS

☎ 94 674 41 27 - 94 674 48 66

Fax: 94 615 54 50

**TRASLADOS y MANTENIMIENTO de MAQUINARIA 24 HORAS**

Beko Kalea, 11

48110 MUNGIA  
Bizkaia

01525  
CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA



**TARIMA MACIZA DE ROBLE EUROPEO  
TODAS LAS MEDIDAS**

Alda. de Recalde, 27 - 8.º Dpto. 4  
48009 BILBAO

Tfno. 94 424 06 65  
Fax 94 424 83 48

## Novedades

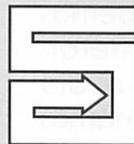
# FERNANDEZ

ESPECIALIDAD ROPA LABORAL  
HOSTELERÍA, SANITARIO



Arrandi, 38  
Tfno. 94 437 95 80

48901 BARAKALDO



## SPAIN-TIR®

TRANSPORTE NACIONAL - INTERNACIONAL  
POR CUALQUIER MEDIO

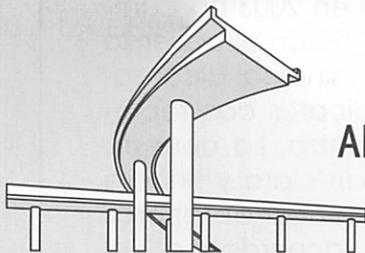


Recinto Bikakobo - Aparcabisa  
Nave 3 Portal 3  
48510 VALLE DE TRAPAGA

☎ 94 437 06 04

Fax: 94 437 07 98

# Fernando Galdeano Arana



## ARQUITECTO

Rivera Zorrozaurre, 7  
Tfno. 94 475 72 80

48014 BILBAO  
Bizkaia

# TXARROALDE

## CORREDURIA DE SEGUROS



**GRUPO  
ESPABROK**  
CORREDURIA DE SEGUROS

Alda. Recalde, 21 - 1º dcha.  
Tfno. 94 435 60 80 - Fax 94 435 60 81

48009 BILBAO

unidad de acción, no debe hacer pensar a ninguno de nuestros afiliados que se va a traducir en una dejación en nuestras reivindicaciones. La negativa del Departamento de Interior a negociar la plataforma presentada por Er.N.E. en diciembre de 2001, es la que nos ha conducido a la actual situación de ausencia de Acuerdo Regulador y lo que es más grave, un absoluto abandono de la negociación. Estaremos presentes en todas las movilizaciones que se convoquen y en cuantas mesas sea preciso para tratar de desbloquear esta cerrazón del equipo de Balza.

Sin perder de vista el asunto del que estamos tratando en estas líneas, el de las elecciones de 2002, recordemos lo que en las últimas fechas ha sucedido con el sistema mixto. El proceso de elecciones en la Ertzaintza está compuesto por dos procesos, el primero, el de las votaciones, fue ganado por ELA en noviembre de 2002. El otro paso es el que se refiere a la asignación de delegados por afiliación. Se trata de un reparto proporcional buscando asignar un número de delegados entre los sindicatos en función de los afiliados que posean. En este segundo paso, al igual que el de las votaciones, las organizaciones sindicales son libres de acudir o no.

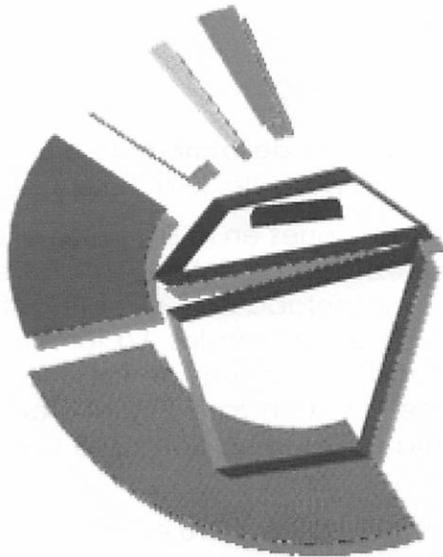
El problema de esta cuestión radica en que, en el momento que se presente una organización, si sólo se presentase una, se llevaría el total de los delegados por afiliación. A nivel práctico, esa asignación de delegados por afiliación se traduce en horas sindicales, esas que son necesarias para mantener los

servicios que el sindicato presta a sus afiliados.

La desconfianza en este sistema es vieja, incluso cuando en esta nueva oportunidad se decía que sólo con aportar el número de afiliados bastaba, nos despertaba dudas, de hecho Er.N.E. planteó que mientras no se explicase totalmente cómo iba a transcurrir todo el proceso, se reservaba la posibilidad de seguir adelante o no. Y en ello estamos, esperando el definitivo final del baile de cifras y las resoluciones judiciales a las que hubiere lugar, si es que llega a haberlas.

Por tratarse de un tema que afecta a todas las organizaciones sindicales, y atendiendo a los intereses particulares de cada una, vemos como las distintas informaciones aparecidas en prensa en el mes de abril nos indican que SIPE y CCOO han emprendido acciones tendentes a la paralización del proceso.

Por otra parte y toda vez que la comisión encargada de repartir los delegados por afiliación ha observado que el censo ha variado en la Ertzaintza, ha decidido asignar tan sólo 51 delegados de los 55 en principio previstos.




---

**Redacción Ke pote**

## Al día siguiente de las elecciones...

En estas próximas páginas vas a poder leer lo que la prensa escritas dijo tras las elecciones sindicales de noviembre de 2002. Han pasado bastantes meses, pero como es el primer Ke pote que publicamos desde entonces, pues no queda más remedio, ya que nuestra revista tiene que convertirse en una futura herramienta de consulta cuando surjan dudas...

### DEIA, 28 de noviembre de 2002

#### **ELA gana las elecciones en la Ertzaintza desbancando a ErNE**

La anterior organización mayoritaria pasa de 30 a 21 representantes

El sindicato ELA ha ganado las elecciones en la Ertzaintza al obtener 23 de un total de 57 delegados posibles. La gran derrotada de estos comicios es ErNE, que hasta ahora se erigía en el sindicato mayoritario y contaba con 30 representantes y que ahora pasa a la segunda posición con un total de 21 delegados. La tercera fuerza sindical de la Policía Vasca es CC.OO. con 9 delegados, uno más de los que tenía hasta el momento. Le sigue el Sindicato Profesional de la Ertzaintza (SIPE), que en su primera participación ha obtenido 3 delegados. La última posición ha sido para UGT con un delegado, 2 menos que en las anteriores elecciones de 1998.

La participación ha rondado el 80% de los 7.096 ertzainas censados, según los resultados facilitados por el Departamento de Interior, quien asimismo destacó que los comicios se desarrollaron con absoluta normalidad y sin que se registraran incidentes.

La primera conclusión extraída de los datos es que el sindicato ELA ha recuperado la mayoría con un total de 2.125 votos, el 37,91%, y 23 delegados frente a los 19 que tenía. Por territorios, en Araba ha recogido 385 votos, el 32,43% y 6 delegados, en Bizkaia un total de 1.057 votos, el 36,70%, con 9 delegados y, en Gipuzkoa, 683 votos, el 44,40%, y 8 delegados.

Por su parte, ErNE obtenía 2.023 votos, un 36,09%, y 21 delegados en total. En Araba se recogían 390 votos, un 32,85%, y 6 delegados; en Bizkaia 1.120 votos, un 38,88% y 9 delegados y en Gipuzkoa 513 votos, un 33,35% y 6 delegados.

La tercera posición ha sido para Comisiones Obreras con un total de 778 votos, el 13,88% y 9 delegados. En este caso, en Araba ha obtenido 252 votos, un 21,22% y 4 delegados; en Bizkaia 369 votos, un 12,81% y 3 delegados y en Gipuzkoa 157 votos, un 10,20% y 2 delegados. Los tres delegados que han sido para SIPE corresponden uno a Araba, con 104 votos, un 8,76%, y 2 a Bizkaia, donde ha obtenido 176 votos, un 6,11%. UGT ha obtenido su único representante en Gipuzkoa, con 84 votos, un 5,46%. Por último, el CSIF, que también se presentaba por primera vez a estas elecciones en Araba y Bizkaia, no ha obtenido representación.

### DIARIO VASCO, 28 de noviembre de 2002

#### **ELA logra la victoria en las elecciones de la Ertzaintza y desbanca a Erne.**

El sindicato independiente pierde el 14% de sus votos. CC OO gana un delegado, el nuevo Sipe tres y UGT pierde dos.

ÓSCAR B. DE OTÁLORA/DV. BILBAO

El sindicato nacionalista ELA es desde ayer el más votado en la plantilla de la Ertzaintza,

tras el descalabro sufrido por Erne, que ha pasado de tener mayoría absoluta en el cuerpo, con un 50% de los votos, a perder el 14% de los sufragios y ser la segunda fuerza. ELA alcanza un 37,9% de los votos, lo que supone que ha aumentado en un 6% sus apoyos con respecto a los comicios de 1998.

### **La participación fue del 80% de la plantilla.**

En cuanto al reparto de los 57 delegados en juego, ambas centrales, mayoritarias en la Policía vasca, quedan muy igualadas. ELA consigue 23 (gana 4) mientras que Erne retrocede hasta los 21 (pierde 9). Por territorios, Erne ha vencido en Álava y Vizcaya, aunque por un mínimo margen de votos. En Gipuzkoa, sin embargo, la victoria de ELA es aplastante, con un total de 170 votos de diferencia.

En cuanto al resto de los sindicatos, CC OO es el más favorecido, al conseguir un 13,8% de la representación y ganar un delegado. UGT, por el contrario, sufre una gran debacle y pasa de tener tres representantes a conseguir un único delegado. También ha resultado beneficiado el recién llegado Sipe, una central creada hace más de un año y en la que han confluído antiguos militantes de UGT y, en menor proporción, de Erne. En su primera participación en unos comicios, el Sipe consigue 3 delegados, con un 6,17% de los votos. El CSIF, una central con amplia implantación en la Policía local y que se presentaba sólo en Vizcaya, únicamente tuvo 39 votos, con lo que no tiene derecho a ningún representante sindical.

Tanto el Sipe como UGT quedan excluidos de varias mesas de negociación y del consejo de la Ertzaintza, el órgano paritario entre la Administración y las centrales, al no haber alcanzado el mínimo necesario (10%) para acceder a estos foros. Los resultados obligan a que a partir de ahora la búsqueda de una mayoría sindical en la Ertzaintza dependa de las políticas de pacto que desarrollen las centrales entre ellas.

### **Acuerdos de Arkaute**

Es significativo el hecho de que el sindicato más castigado, Erne, sea el único que no había criticado los acuerdos de Arkaute, firmados en noviembre del año pasado, después de que ETA asesinara a dos ertzainas en Beasain. La central independiente se había quedado sola en los últimos meses defendiendo este pacto, ya que tanto ELA, como UGT y CC OO habían arremetido contra el Departamento de Interior, al que acusaban de no poner en marcha las medidas de seguridad que se decidieron en aquella reunión. Asimismo, la victoria de ELA se produce en un momento en el que el secretario general de la central, José Elorrieta, ha pedido la dimisión del consejero Javier Balza por ordenar cargar en la manifestación celebrada el pasado 14 de septiembre en Bilbao en contra de la ilegalización de Batasuna.

En este sentido, ELA aseguró ayer que su triunfo se debe «al trabajo a favor de las condiciones laborales de los agentes» y a su «coherencia en todos los temas relacionados con la resolución del conflicto vasco». Los portavoces de Erne, por su parte, no adelantaron ningún análisis sobre las causas de la derrota y aseguraron que en los próximos días estudiarán su descenso electoral. «No nos han votado 800 de nuestros afiliados. Debemos ver qué problemas han surgido», señalaron. CC OO, por su parte, resaltó que la amplia participación revela «la insatisfacción de la Ertzaintza» y destacó que los ertzainas «retiran la confianza a aquellas organizaciones que no cumplen sus expectativas laborales o acaban siendo instrumentos del consejero de turno». El Sipe realizó un llamamiento a la unidad de acción mientras que UGT se consideró una víctima «de la bipolarización entre Erne y ELA». El CSIF anunció que, pese a no tener delegados, continuará trabajando en la Ertzaintza.

### **Triunfo nacionalista en las unidades contra ETA**

Los resultados parciales de las elecciones en la Ertzaintza revelan que ELA ha vencido en servicios significativos de la Policía autónoma como la Unidad de Información y Análisis,

dedicada a la lucha antiterrorista. En la mesa de Bilbao, en la que votan gran parte de los agentes adscritos a esta sección, la central nacionalista consigue el 76,36% de los 562 sufragios en liza. En las unidades de élite de Berroci, el sindicato de José Elorrieta también vence, con un 56%.

Erne, por su parte, mantiene su liderazgo en las comisarías de las tres capitales, así como en unidades como la Brigada Móvil, dedicada a labores antidisturbios.

## LA RAZON DIGITAL, 28 de noviembre de 2002

### Ibarreche recupera el control en la Ertzaintza al vencer ELA a ERNE

ELA ha ganado las elecciones de la Ertzaintza al conseguir 23 de los 57 delegados en las votaciones que tuvieron lugar el martes. El sindicato nacionalista ha conseguido, de este modo, cuatro representantes más que en los pasados comicios y desbanca al sindicato independiente ERNE, que ha sufrido un fuerte varapalo al descender su representación de 30 a 21 delegados. Tras estos dos sindicatos se han situado Comisiones Obreras, que ha logrado nueve representantes; el SIPE, que en su primera cita electoral ha logrado 3 delegados; y UGT, con uno.

ELA-Ertzaintza mostró su satisfacción por los resultados y subrayó que el trabajo realizado «ha respondido con coherencia a las necesidades y reivindicación del personal de la Ertzaintza y ha sido consecuente con los planteamientos y la línea marcada por la federación y la confederación sindical a la que pertenecen». Fuentes de ERNE consultadas por este periódico, sin embargo, no creen que la victoria del sindicato nacionalista se deba tanto a sus méritos como a los deméritos de la central independiente. «ELA —afirman— se ha limitado a hacer sus deberes. Con ello, han subido 200 votos y han conseguido más representantes. El problema ha estado en que nosotros [ERNE] hemos perdido muchos votos». El sindicato que dirige Iñaki Castro ha pasado de los 2.900 sufragios en 1998 a 2.023. Un dato, según los consultados, más preocupante, si cabe, por el hecho de que esta central cuenta con 2.700 afiliados.

Desde ERNE, además, consideran que ELA se ha encontrado «muy cómodo» desde su posición haciendo una labor de desgaste que ha sido, hasta cierto punto, apoyada por el Gobierno vasco. «Ahora, veremos como responden», dicen. Representantes de UGT calificaron sus resultados de «desastrosos» tras haber perdido dos delegados.

## EL CORREO, 30 de noviembre de 2002

### Dimiten todos los cargos de Erne por la derrota electoral

O. B. DE O./VITORIA

La junta rectora del sindicato independiente de la Ertzaintza Erne presentó ayer su dimisión en bloque y anunció la apertura de un proceso interno para analizar las causas de su derrota en las elecciones de la Policía vasca celebradas el pasado martes. En estos comicios, la central pasó de ser la fuerza mayoritaria, con un 50% de los votos, a ocupar el segundo puesto, con un 36,09% de los sufragios. La vencedora fue ELA, que obtuvo el 37,9% de los votos.

Erne abrirá ahora un proceso interno de debate y durante ese periodo estará regido por una comisión, que se formará el próximo martes cuando se reúna la junta de delegados de la central. Este grupo de trabajo pondrá en marcha un congreso extraordinario, que se celebrará los días 26 y 27 de marzo del próximo año.

El secretario general de Erne, Iñaki Castro, declaró ayer que este cónclave servirá para estudiar las causas por las que más de 800 afiliados no han querido votar a la opción en la que militan. «La dimisión de la junta rectora es una cuestión de higiene democrática», resaltó. «No se trata de ninguna crisis ni de ningún drama, puesto que vamos a seguir trabajando como hasta ahora en el día a día. Lo que sí queremos hacer es escuchar a nuestros militantes, saber qué quejas tienen contra nuestra gestión y poner remedio a los problemas que se detecten», agregó.

Castro insistió en que la dimisión se produce en una situación de normalidad, «ya que dentro de Erne no se han creado corrientes ni existe una crisis». El secretario general mostró su esperanza en que el congreso de marzo «sirva para redefinir el sindicato». «Queremos ubicar muy claramente la opción que representamos dentro de la Ertzaintza, para lo que esperamos contar con la ayuda de todos nuestros afiliados y alcanzar un consenso que nos permita volver a optar a ser la fuerza mayoritaria dentro de la Policía vasca», indicó.

## **DEIA, 2 de diciembre de 2002**

### **La ejecutiva de ErNE dimite al reducirse su representación**

Tras perder la mayoría en la Ertzaintza, propone celebrar un congreso extraordinario en marzo  
Vasco Press

Bilbao La junta rectora del sindicato ErNE ha decidido presentar su dimisión, al ver reducida «sustancialmente» su representación en la Ertzaintza tras las elecciones sindicales del pasado martes. En dichas elecciones ELA obtuvo la mayoría con un total de 23 delegados sobre los 57 posibles. ErNE, por su parte, dejó de ser el sindicato mayoritario al perder 9 delegados, pasando así de 30 a 21.

Tras analizar estos resultados, la ejecutiva de ErNE ha decidido presentar la dimisión de todos sus miembros al máximo órgano entre congresos del sindicato, la Junta General de Delegados. Además, propone celebrar un congreso extraordinario los días 26 y 27 de marzo de 2003. La junta rectora de ErNE ha animado a todos los afiliados a participar en este proceso y debatir con el fin de «diagnosticar lo sucedido y acometer las reformas y decisiones que se estimen oportunas para afrontar los próximos cuatro años».

## **EL CORREO, 5 de diciembre de 2002**

### **La Ertzaintza es «fundamental» para acabar con ETA, afirma Ibarretxe**

El lehendakari presidió la entrega de credenciales a los 184 miembros de la decimoséptima promoción de la Policía vasca

ÓSCAR B. DE OTÁLORA/VITORIA

El lehendakari afirmó ayer que el trabajo de la Ertzaintza es «fundamental» para acabar con ETA. Juan José Ibarretxe cargó de valor simbólico estas declaraciones al realizarlas en la Academia de Arkaute, ante los 184 componentes de la decimoséptima promoción de la Policía vasca, que ayer recibieron sus credenciales. Estos agentes forman parte de la primera promoción de la Ertzaintza que ocupa sus plazas después de que la banda haya extendido su amenaza a toda la plantilla del Cuerpo.

«Os necesitamos para tratar de sacar este país adelante», arengó Ibarretxe a los nuevos agentes. «Vivimos en una sociedad en la que todavía con frecuencia no se respetan los derechos humanos y las libertades, en la que ETA sigue matando, extorsionando y atentando, y todo esto debe desaparecer de nuestras vidas». «Para ello —continuó— es absolutamente fundamental contar con una Policía eficaz y democrática, sobre todo, en los tiempos en los que vivimos, en los que a través del debate político es perfectamente posible debatir sobre las ideas, respetando a los demás».

El lehendakari se dirigió también de manera específica a los componentes de la primera promoción de la Ertzaintza, presentes en el acto ya que en el acto de ayer se quiso recordar que este 2002 la Policía vasca cumple veinte años de historia. «Vuestro trabajo ha contribuido a la buena imagen que esta institución tiene entre los ciudadanos. Seguid por ese camino y dentro de veinte años seguiremos hablando de una Policía vasca democrática y querida por este pueblo», indicó.

### «Ni un minuto»

Previamente, el consejero de Interior, Javier Balza, se había dirigido a los nuevos agentes para realizar un discurso que sembró de reivindicaciones sobre la necesidad de ampliar la plantilla de la Policía vasca, una de sus reiteradas reclamaciones en el último año y medio, y que en estos momentos se está negociando con el Ministerio de Interior.

El máximo responsable de la Policía autónoma resaltó que los nuevos ertzainas se habían tenido que incorporar a sus destinos el lunes, sin haber recibido los despachos, ante las urgentes necesidades del Cuerpo. «Esto ha sucedido porque la actualidad no nos permite perder ni un minuto», aseguró. «La situación de quienes a diario ven amenazada su seguridad por el terrorismo requiere de una disponibilidad de recursos que lastra los que tenemos para el resto de los cometidos». El consejero agregó que las nuevas incorporaciones «no van a solucionar el déficit de recursos humanos que sufre la institución».

En el acto oficial, además de los cargos del Gobierno vasco y familiares de los ertzainas, estuvieron presentes delegaciones de la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos D'esquadra. Con las nuevas incorporaciones, la Ertzaintza dispone de 7.262 agentes. La decimoctava promoción, que contará con 200 agentes, ya se encuentra en la fase de las pruebas de acceso.

## EL PAÍS, 11 de abril de 2003

Tras revelar este periódico (ver EL PAÍS del 23 de marzo pasado) que ELA había hinchado sus datos de afiliación y que había aportado como justificante un certificado de la Unión Internacional de Sindicatos de Policía (UISP) en el que se incluía los cotizantes a esa central tanto de la Ertzaintza como del resto de policías locales, el presidente de la comisión verificadora, el decano de los abogados vizcaínos, Eduardo Escribano, remitió una comunicación a los sindicatos para que aclararan los extremos publicados y ver si había alguna equivocación. Escribano reconocía entonces a este periódico: "Pensamos que no nos iba a engañar nadie; y en todo caso, si alguien ha falseado datos, se puede haber metido en un lío, porque estaríamos hablando de un delito de falsedad en documento".

La gravedad de las posibles consecuencias hizo recular a los responsables de ELA-Ertzaintza, entre ellos Mikel Intxausti, Kepa González y al firmante de la respuesta, el secretario de la Federación de Servicios Públicos, Patxi Aguirrezabala. En la segunda respuesta remitida por ELA a la comisión, con fecha de 27 de marzo, la central utiliza subterfugios para explicar el error. Tras pedir perdón y rectificar, Arrizabalaga indica que envió el certificado de la UISP "sin percatarse" de que el documento "incluye los afiliados en las policías locales y los forales de Navarra". Arrizabalaga asegura que los ertzainas afiliados a su central son 2.283 y solicita a la comisión de verificación que deje sin efecto el acuerdo de atribución de delegados y dicte una nueva resolución. El decano de los abogados de Guipúzcoa, Txomin Arizmendi, confirmó a este periódico que la comisión ha accedido a la petición y va a "rectificar de oficio" el acuerdo.

La comisión verificadora decidió realizar una nueva atribución de delegados, lo que de hecho trastoca la mayoría sindical en la policía vasca. Los 2.854 afiliados de Eme se

traducirían en 31 delegados, mientras que los 2283 afiliados que ahora reconoce la central nacionalista ELA le supondrían sólo 24 representantes, datos pendientes aún de publicarse en el boletín oficial. Si a estos datos parciales de atribución de delegados vía afiliación se suman los obtenidos por cada sindicato en las elecciones de noviembre, la aplicación del sistema mixto devolvería la mayoría al sindicato independiente. Erne recuperaría la primera posición con 52 delegados y ELA pasaría a ocupar la segunda posición con 47 representantes. El resto de los sindicatos se mantendrían con los delegados obtenidos en las elecciones, ya que no remitieron el número de afiliados a la comisión verificadora: CC.OO. 9 representantes, Sipe 3 y UGT 1.

## **EL CORREO, 12 de abril de 2003**

**ELA-Ertzaintza admite que no tiene el número de afiliados que le concedió la mayoría sindical**  
Afirma que entregó «por error» una cifra muy superior a la real a la comisión que regula los delegados

ÓSCAR B. DE OTÁLORA/BILBAO

El sindicato ELA ha rectificado la información sobre sus afiliados que envió a la comisión de verificación encargada de determinar el número de delegados que corresponde a cada central dentro de la Ertzaintza y ha reconocido que la cifra que remitió a ese organismo, compuesto por los tres decanos de los colegios de abogados de Euskadi, era muy superior a la real. Este cambio de la central nacionalista supondrá una reasignación de delegados que podría beneficiar a Erne. Los responsables de los colegios de abogados, sin embargo, no han ultimado aún el nuevo reparto de representantes, aunque esperan concluirlo el lunes.

El origen de esta polémica se encuentra en el sistema mixto de representación sindical de la Ertzaintza, que establece que la mitad de los delegados se elija mediante elecciones y el resto tras comprobar el volumen de afiliación de cada central. El modelo no había conseguido aplicarse hasta este año, ya que todas las centrales salvo ELA lo habían rechazado. No obstante, Erne modificó su postura tras las elecciones del 2002, en las que perdió la mayoría sindical, y decidió participar en este sistema.

Al ponerse en marcha la comisión de verificación, ELA informó de que contaba con 3.985 afiliados, lo que supuso que en marzo se le asignaran 32 delegados sobre un total de 55. Con esa cifra, consiguió la mayoría. En una segunda comunicación enviada esta semana pidió perdón a los letrados encargados de la verificación y admitió haber elevado por error el número. Según su nueva versión, sus afiliados son 2.283. El secretario general de la Federación de Servicios Públicos de la central nacionalista, Patxi Aguirrezabala, afirmó que su equivocación surgió de que enviaron como justificante de su número de sindicalistas un certificado de la Unión Internacional de Sindicatos de Policía (UISP), «sin percatarse» de que «incluía a los afiliados en las policías locales y los forales de Navarra».

### **Denuncias**

La rectificación de ELA se produce después de que las centrales de la Ertzaintza Erne y Comisiones Obreras —que rechaza el sistema y pide su retirada—, anunciaran que iban a acudir a los tribunales para denunciar las presuntas irregularidades que detectaron a lo largo del proceso. Aunque aún no existen resultados oficiales sobre la reasignación de delegados, las fuentes consultadas señalaron que el nuevo reparto beneficiará sin duda a Erne. Pese a ser la segunda fuerza en las elecciones celebradas en noviembre, con este cambio pasaría a ser la primera central en representación sindical.

*ke pote*



# MUEBLES REOYO

Trav. de Santiago, 2  
Tfno. 943 55 09 08 - Fax 943 55 27 22  
20115 ASTIGARRAGA (GUIPUZCOA)

## Consultoría ESTRADOS, S.L.

SERVICIOS JURÍDICOS  
SEGUROS Y ASESORÍA FISCAL

Amara, 5 Bajo  
Tfno. 943 45 81 25 - Fax 943 46 29 81 20006 DONOSTIA

## Auto Servicio BERAUN

CAMBIO DE NEUMÁTICOS  
REVISIONES GENERALES  
LAVADO MANUAL Y AUTOMÁTICO

San Marcos, 49 20100 RENTERIA - Bº BERAUN  
Tfno. 943 523 704 Guipúzcoa



Berria, 19 - 20 20150 VILLABONA (Guipúzcoa)  
Tfno. 943 69 26 23 Fax 943 69 39 44



**ABIERTO 24 H. AL DIA**  
**URGENCIAS 94 444 54 44**



Alda. San Mamés, 38  
Tfno. 94 444 54 44  
48010 BILBAO

**HORARIO**

Lunes a Viernes de 11 a 7,30 (Ininterrumpidamente)  
Puede solicitar cita de 11 a 2  
Sábados de 11 a 2 (Por orden de llegada)



Rafaela de Ibarra, 4 B  
Tfno. 94 447 38 88  
48014 DEUSTO - BILBAO

**HORARIO**

Mañanas: Lunes a Viernes de 11 a 1,30  
Tardes: Lunes a Viernes de 4,30 a 7,30



## Restaurante Gurea



Cocina Vasca y Montañesa  
Postres Caseros

Ignacio Fernández de Castro  
Tfno. 942 72 24 46  
COMILLAS (Cantabria)



**CENTRO ZARAGOZA**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Nuestro agradecimiento al Centro Zaragoza, que viene colaborando con nosotros de forma desinteresada.



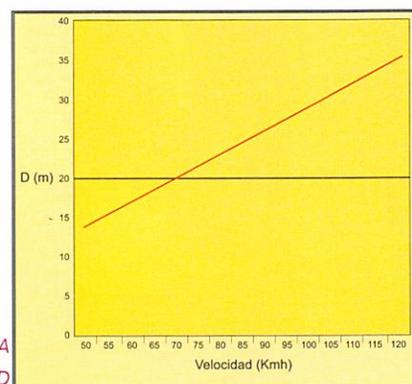
## La distancia de seguridad

¿Por qué es necesario mantener una cierta distancia llamada "de seguridad" entre dos vehículos que circulan en la misma dirección y sentido? Por la misma razón que las personas no caminan por la calle con la nariz de uno pegada al cogote del otro: se producirían continuos tropiezos y empujones y el de delante se sentiría ofendido y acosado. Y sobre todo, no sería lógico.

Lo mismo ocurre entre vehículos. El sentido común y la experiencia nos dicen que si circulamos detrás de otro vehículo y el de adelante frena, nosotros no frenaremos en el mismo instante de tiempo que lo hizo él, sino que lo haremos unos instantes más tarde. Es el tiempo que nos cuesta reaccionar y ejecutar la acción correctora oportuna (generalmente pisar también el freno). Dicho tiempo es el denominado "tiempo de reacción". Sin embargo, mientras nosotros pensamos y movemos el pie

hacia el freno, nuestro coche continúa avanzando a la misma velocidad, mientras que el de adelante ya hace "un rato" que va más despacio (desde que frenó). Por lo tanto, si no hay una distancia suficiente entre ambos vehículos el segundo alcanzará al primero durante ese tiempo en que su conductor reacciona, e inevitablemente se producirá la colisión.

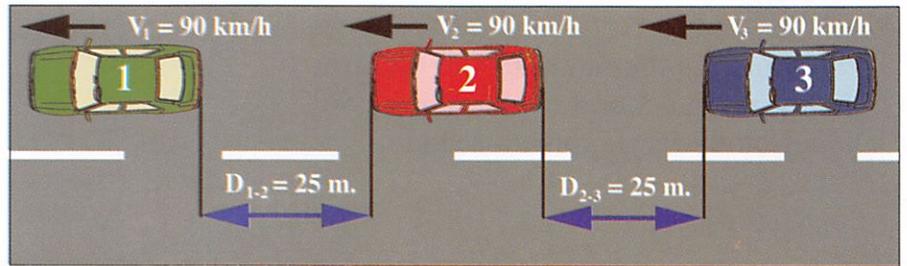
*EVOLUCIÓN DE LA DISTANCIA MÍNIMA  
EN FUNCIÓN DE LA VELOCIDAD*



## El tiempo de reacción y la velocidad

De lo anteriormente expuesto se desprende que la distancia de seguridad que debe dejar un vehículo respecto al que le precede habrá de ser como mínimo igual a la distancia que el vehículo recorre durante el tiempo de reacción de su conductor. Según esto se ve claramente que la distancia de seguridad depende, al menos, de dos factores: el tiempo de reacción del conductor y la velocidad del vehículo. Cuando mayor sea el tiempo de reacción del conductor, mayor es la distancia de seguridad que se debe dejar con respecto al vehículo precedente, y lo mismo ocurre cuanto más alta sea la velocidad del vehículo, pues en ambos casos la distancia que dicho vehículo recorrerá durante el tiempo de reacción de su conductor será mayor.

Si bien el tiempo de reacción varía de unas personas a otras, puede considerarse que oscila entre 0,75 y 1,25 segundos. No todos los conductores reaccionan con la misma rapidez, incluso la misma persona tarda más en reaccionar cuando está cansada o después de una comida copio-



ÉTAPAS DEL PROCESO DE REACCIÓN

sa. El tiempo de reacción sufre un incremento muy notable en el caso de ingerirse bebidas alcohólicas. La edad también hace que el tiempo de reacción aumente, aunque esto no quiere decir que con ello aumente el riesgo de sufrir un accidente, ya que no tiene más probabilidad de sufrir un accidente quien tenga un tiempo de reacción más elevado, sino quien sobrestime su capacidad. Los conductores realmente peligrosos son aquellos que se creen con reflejos felinos y que por tanto no deben seguir las mismas medidas que los demás conductores porque ellos son especiales. Efectivamente lo son, pero no de la forma en que ellos creen sino porque constituyen un grupo de riesgo.

La distancia de seguridad tal y como se ha definido anteriormente (la recorrida

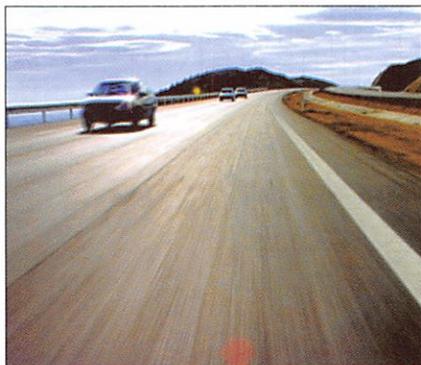
durante el tiempo de reacción del conductor) es la mínima necesaria, y supone que a partir del momento en que los dos vehículos comienzan a frenar lo van a hacer en las mismas condiciones y con la misma capacidad de frenado. Normalmente la distancia de seguridad se relaciona con la distancia de detención de un vehículo porque si el vehículo precedente tiene una mayor capacidad de frenado que el de atrás, su distancia de detención también será menor, y por lo tanto la distancia de seguridad mínima antes definida habrá que incrementarla para compensar las diferentes capacidades de frenada de cada vehículo. En otras ocasiones se hace necesario detener el vehículo ante un objeto u obstáculo fijo que bloquea la calzada, con lo que la distancia de seguridad en estos

## ASESORÍA JURÍDICA

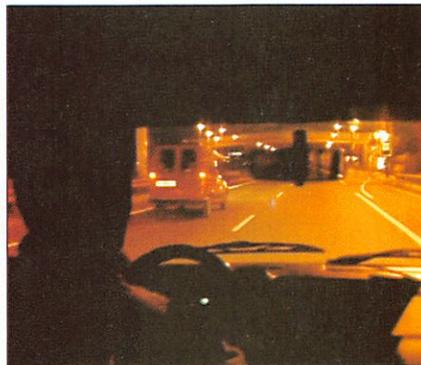
La Asesoría Jurídica de ErNE, tal y como aprobó el VI Congreso de nuestro sindicato, ha cambiado de lugar y al igual que el resto de los servicios que se prestan a los afiliados, se prestan desde la sede de ErNE en Bilbao. Si deseas ponerte en contacto con ellos, recuerda que el teléfono de ErNE en Bilbao, es el 944 130 194.

Además de este cambio de ubicación, también hemos contratado un nuevo abogado que se ocupará de las cuestiones penales que sean necesarias.





*UNA DISTANCIA DE SEGURIDAD CORRECTA PERMITE UNA BUENA VISIBILIDAD*



casos es igual a la recorrida durante el tiempo de reacción más la distancia de detención del vehículo.

## La capacidad de frenada

Si hablamos de capacidades de frenada, ya entran en juego otros factores como la adherencia entre el neumático y la calzada, la tecnología del sistema de frenado o el peso del vehículo. En todo caso el conductor debe ser consciente de la capacidad de frenado de su vehículo, y además debe saber que con el paso del tiempo, aunque su vehículo mantuviera intacta su capacidad de frenado original, ésta puede ser inferior a la de otros vehículos más modernos.

El peso del vehículo influye muy directamente sobre la capacidad de frenado, a mayor carga menor será la capacidad de frenado del vehículo. Por eso los vehículos pesados deberán mantener una distancia de seguridad mayor que la distancia que deben mantener los vehículos ligeros.

La tecnología del vehículo también influye, pues normalmente los coches más modernos irán equipados con frenos más eficientes y con mayor capacidad de frenado que le permitirán frenar en menos espacio que los más antiguos. Sin embargo esto no nos debe llevar a dejar una distancia de seguridad por debajo de la mínima antes definida, pues recordemos que nuestro tiempo de reacción seguirá siendo el mismo aunque el coche sea más nuevo (o en todo caso mayor si nuestra edad aumenta). Otro error frecuente con los vehículos nuevos equipados con ABS es pensar que el ABS nos permite acortar la distancia de seguridad porque la capacidad de frenado es mayor. La principal ventaja del ABS no es una distancia de detención

más corta sino que permite la posibilidad de maniobrar el vehículo incluso en caso de una frenada a máxima intensidad.

## El estado del firme

Por último, las condiciones de la carretera también son determinantes a la hora de estimar la distancia de seguridad, ya que influye directamente sobre la adherencia del neumático con el asfalto. Sobre un firme mojado o en mal estado la distancia de seguridad se alarga considerablemente, ya que también se alarga la distancia de detención ante un obstáculo. Además una frenada brusca sobre un pavimento deslizante puede hacer que se pierda el control del vehículo, resultando impredecible la trayectoria que seguirá el vehículo a partir de ese momento. El pavimento mojado suele deberse a condiciones climatológicas adversas que dificultan la visibilidad, por lo que en estos casos la distancia de seguridad viene dada por las condiciones

de visibilidad existentes, así que debe ajustarse la velocidad para poder detener el vehículo dentro del campo de visibilidad que las condiciones atmosféricas permitan.

Ni que decir tiene que el estado de los neumáticos es decisivo para determinar la adherencia del vehículo a la calzada. En resumidas cuentas, la distancia de seguridad deberá adecuarse a la velocidad que se circule, la capacidad de frenado del vehículo, las condiciones del firme y al tiempo de reacción del conductor.

Como al principio hemos dicho que la distancia de seguridad mínima se puede cuantificar en función del tiempo de reacción, se puede calcular la distancia de seguridad adecuada de forma práctica al circular por carretera, midiendo tiempos en lugar de distancias, del siguiente modo: mientras se circula detrás de otro vehículo, sin apartar la mirada de él, se busca una referencia fija en el margen derecho de la calzada. Cuando el vehículo que va delante pase a la altura de dicha referencia, se comienza a decir "distancia de seguridad".

Si al terminar de decirlo todavía no se ha llegado a la altura de la referencia, se está respetando la distancia de seguridad, mientras que si se rebasa la referencia antes de terminar de decirlo, hay que dejar algo más de separación con el vehículo de delante. En el caso de vehículos pesados, malas condiciones de adherencia o si prevé que el tiempo de reacción puede haber aumentado por alguna causa (comida copiosa, cansancio, etc.) se debe tener tiempo de repetir dos veces "distancia de seguridad". ■

*CON MALAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS LA DISTANCIA DE SEGURIDAD AUMENTA*



# Acércate a la web de Er.N.E.

## www.erne.ws



Ertzainen Nazional Elkartasuna  
Sindicato independiente de la Policía Vasca

- Er.N.E.
- Policía Local
- EuroCOP
- Tema Laboral
- Legislación
- Er.N.E. directo
- Publicaciones
- Actividades
- Noticias
- Tablón
- Enlaces
- Afiliate

### Atentado de E.T.A.



Desde la Junta Rectora del Sindicato Independiente de la Policía Vasca Er.N.E., queremos expresar nuestra más rotunda condena hacia los cobardes ases...

### Reclamación de horas curso tiro voluntario



Todos los ertzainak que realizaron el curso de tiro voluntario en la Academia de Arkaute, pueden reclamar las horas de permanencia en dicho curso.

### Reclamación de dietas de fin de semana



Todos los ertzainak residentes en Bizkaia (La sentencia ganada por un afiliado de ELA lo dicta así) pueden reclamar las dietas de fines de semana.

### Regístrate y participa en el curso interactivo sobre la nómina.



Con la puesta en marcha de la nueva página web del sindicato esperamos mejorar el nivel de servicios y comunicación con los afiliados.

Policía local  
udaltzaingoa@erne.ws

Araba Tel:94 506 42 77  
ernearaba@erne.ws

Gipuzkoa Tel:94 344 91 88  
ernegipuzkoa@erne.ws

Bizkaia Tel:94 413 01 94  
ernebizkaia@erne.ws

## Zona afiliados

*Para poder acceder a la zona reservada a afiliados, deberás ponerte en contacto con cualquiera de las sedes del sindicato y te comunicarán cómo puedes acceder a esta zona en la que los afiliados a Er.N.E. podrán encontrar una gran cantidad de herramientas para facilitar las tareas profesionales.*

# Gervasio

## D I A B L O

**N**os estamos acostumbrando a verte en los juzgados. La verdad es que no ganamos para disgustos contigo. Nos pides el D.N.I., tú sabrás para qué demonios querías las fotocopias y te dan en todo el morro. Anteriormente ya nos habíamos visto en otro asunto, no se si recuerdas, si hombre, si, con lo de Teo. Se te había metido en toda la cabeza que a Teo había que meterle caña por lo del manifiesto aquel. Tampoco te salió bien. Fue ahí donde muchos te conocimos, o mejor dicho conocimos al tipo ese de patillas largas que nos habían descrito como la mismísima reencarnación de Belcebú. Hubo que esperar a que le tocara hablar para que nos diésemos cuenta de la altura moral de este tipo.

Semejante prepotencia, arrogancia y aplomo sólo es propio de quien está convencido de estar en posesión de la verdad absoluta, o del mayor de los embuste-

ros. No sé en que lado ubicarte... No hubo el más mínimo atisbo de sonrojo cuando cargaste sobre tus espaldas todo el peso de la acusación que la Unidad de Inspección General había formulado sobre Teo Santos. Fue una decisión tuya, incluso contraviniendo los consejos de la Asesoría Jurídica del Departamento de Interior que no veía claro el tema.



¿Qué pretendías? ¿En qué te basabas? ¿Qué tipo de inquina personal es esta que te llevó a dedicar los recursos de la administración a un tema que no tenía visos de salir adelante? ¿A quién le corresponde depurar responsabilidades en este caso? ¿Nadie ha abierto expediente a Gervasio por esta decisión?, que cantidad de preguntas y que pocas respuestas. Tal vez esté equivocado pero no hemos oído ninguna explicación por parte del Departamento, bueno salvo que la alegría



# Joxeba Pagazaurtundua

**E**l pasado 8 de febrero de 2003 ETA asesinaba al sargento de la Guardia Municipal de Andoain, Joxeba Pagazaurtundua, un asesinato más dentro de la barbarie a la que los asesinos nos someten desde hace décadas. A pesar de ser un asesinato más dentro de los muchos que ya hemos tenido que soportar, no es un asesinato cualquiera, ninguno lo es. Detrás de un cargo y de un funcionario de policía hay una familia, unos amigos, unos compromisos. Ser un hombre comprometido en estos tiempos se paga caro y Joxeba lo era.

Una dilatada lista de ataques a sus intereses particulares (domicilio, coche,...), una indeseada presencia en los papeles de los etarras... todo esto condujo a que en 1995 se incorporase a la Ertzaintza, concretamente en la Ertzaintxa de Laguardia. Allí estuvo, como suboficial, hasta que en 1998 acabó su comisión de servicios. Era una época de tregua.

Como no podía ser de otra manera, los sicarios de ETA no perdonan (una de las pocas cosas que funciona medianamente bien en el cerebro de estos descerebrados es la memoria). En 2001 se reanudan las hostilidades hacia Joxeba con un nuevo ataque con cócteles molotov a su domicilio.

La cosa no tenía buena pinta, las cartas desesperadas enviadas a Balza no encontraron respuesta y el 8 de febrero de 2003 se pone punto final a la escalada de acciones tendentes a la elimi-

nación del "disidente" Pagazaurtundua. Las dos cartas han sido publicadas en diversos medios de comunicación, de la lectura de ambas podemos entresacar que lo más destacable es, sin lugar a dudas, la queja que Joxeba tiene es la de la ocultación de información que entorno a su persona mantiene el Departamento de Interior.

Este artículo puede sonar a más de lo mismo, y no hace falta ser la bruja Lola para adivinar que una nueva página parecida a esta será publicada en algún Ke pote o en las revistas de cualquier otro cuerpo de policía.

A los pocos días de que se cargasen a este compañero, se produce el cierre de Egunkaria, es en esos momentos, cuando se aprecian los valores morales de la sociedad en la que vivimos. Partiendo de la base de sentirme un firme defensor de la libertad de expresión e información, el modo en que se han defendido estos derechos en los medios de comunicación de Euskadi, me produce unos ardores de estómago tales, que vomitaría fuego. Compruebo como los espacios de ETB que hace 10 días han tratado el asesinato de Joxeba como una noticia importante, pero tan importante como otras de las muchas que llenan un informativo no dudan en dedicar espacio, imágenes, apoyos personales a Egunkaria... Presentadores abriendo, hasta los programas rosas, con el Egunkaria en la mano, ¡yo no les vi con la foto de Pagazaurtundua en la mano el día que le arrebataron todos sus derechos!, si,

ASESORÍA FISCAL  
LABORAL Y CONTABLE

ORGANIZACIÓN DE  
EMPRESAS

SERVICIOS  
FINANCIEROS

SEGUROS  
GENERALES

Avda. Navarra, 69  
Tfno. 943 517 645  
Fax 943 528 254  
20100 RENTERIA  
a.elicegui@i2000.es

Alfonso VIII, 3 - 2.º dcha.  
Tfno. 943 458 276  
Fax 943 456 621  
20005 SAN SEBASTIAN  
julene@i2000.es



Asesoría  
Elícegui, s.a.

## MECANIZADOS ARRAIMA

DECOLETAJES INDUSTRIALES  
TORNILLERÍA EN GENERAL  
TALLER DE MECANIZADOS

Polígono Goitondo

48269 MALLABIA  
Vizcaya

## Mármoles Ipñarrieta

Santa Lulzi, s/n  
29079 EZKIO

Tfno. / Fax: 943 72 23 53  
GUIPÚZCOA

## Carrocerías SEILAN, S.A.L.



Polig. Masu-Loidi, pab. 3-A  
Juanto al caserío Arramendi  
20100 RENTERIA

Tfno. 943 51 61 96  
Fax 943 51 76 01



TRANSPORTE DE VEHÍCULOS  
TRANSPORTE DE MAQUINARIA  
SERVICIO PERMANENTE

☎ 902 401 101

Ctra. Zaldibia, s/n • 29240 ORDIZIA (Guipúzcoa)  
Tfno. 943 16 40 98 - Fax 943 16 13 00  
Móvil 629 279 015  
E-mail: cargo@usabiaga.com

## RESA GUIPUZCOANA, S.A.

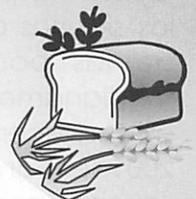


El mundo del Transporte

N-1, Km. 444 - VILLABONA

01535  
CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA

## PANADERÍA POTERO



ESPECIALIDAD EN:  
PANES RURALES Y COMUNES

Barrenkale, 7  
Tfno. 943 604 512

20830 MUTRIKU  
Gipuzkoa

cuando se mata se arrebatan todos los derechos, del primero al último. No se trata de una pataleta sin más, lo difícil es no sentir vergüenza ajena por lo sucedido en esos días. No había transcurrido un mes desde el asesinato de Joxeba y su recuerdo sólo era el del último nombre de la lista de ETA —de momento—, era más importante saber si el sustituto de Egunkaria iba a recibir subvenciones de las instituciones.

Las víctimas y sus familiares, que también son víctimas, hay veces que no reciben ni el más mínimo de los consuelos por parte de los políticos. No basta con que no le atendiesen como demandaba y necesitaba en vida, incluso cuando ya le han asesinado todavía algunos se permiten el lujo de opinar sobre los familiares que están sufriendo. ¡Qué fácil! ¡Qué asco!

Los trabajadores de Egunkaria han sido recibidos por el Lehendakari, atendidos y respaldados por el Parlamento Vasco, han tenido todo el tiempo necesario para explicar su situación en EITB, en los periódicos, en la calle,... Joxeba no (cámbiese el nombre de Joxeba por el de cualquier otra víctima de los terroristas y la frase funciona igual de bien).

Mención especial merecen los compañeros de la Policía Municipal de Andoain que se encerraron para solicitar la rectificación por parte del Alcalde de la localidad por negarse a condenar el atentado (es de Batasuna). José Antonio Barandiaran, el alcalde, era el jefe de Joxeba, y de el resto de los compañeros de la policía municipal. No ha tenido la decencia de condenar el asesinato de un trabajador de la institución que preside. Triste panorama. A buen seguro que Barandiaran no habrá dudado en ponerse del lado de los trabajadores de Egunkaria, no habrá dudado en proponer y secundar cuantas mociones se hayan presentado para apoyar al diario cerrado. Sólo una pregunta se me ocurre para tan valioso defensor de

la libertad de expresión, ¿cómo va a poder expresarse el funcionario Joxeba Pagazaurtundua?, porque la defensa de un derecho, seguro que Barandiaran opina lo mismo, debiera ser extensible a todos los ciudadanos, salvo que pensemos que hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

El corporativismo, ese del que nos prevenían en Arkaute, es uno de esos pocos recursos que nos queda a los policías vascos ante este tipo de situaciones. Si no somos capaces de cerrar filas, de estar cerca de las familias y compañeros, nos fallaremos a nosotros mismos.

En el VI Congreso de Er.N.E. un video aportado por una de las ponencias presentadas, nos mostraba cómo sufrían otros agentes de policía europeos ante el asesinato de sus compañeros. El sufrimiento era evidente y sincero, pero lo que llamó la atención a los compromisarios fue la manera en la que honraban la memoria de los compañeros asesinados. En este apartado no puedo pasar por alto el e-mail enviado por la madre de Antonio Molina Martín el último guardia civil asesinado por ETA en Collado Villalba y enterrado en Melilla, un mensaje cargado de sentimientos de quien quiere creer que la muerte de su hijo ha servido para algo.

Os invito a participar en las publicaciones del sindicato con artículos que nos ayuden a mantener vivos en el recuerdo a los compañeros que ya no están con nosotros. No podemos olvidarnos de Carlos Díaz Arcocha, Genaro García de Andoain, Juan José Pacheco, Luis Hortelano, Alfonso Mentxaka, Joseba Goikoetxea, Montxo Doral, Txema Agirre, Iñaki Mendiluze, José Luis González, Jorge Díez, Iñaki Totorika, Ane Arostegi, Javier Mijangos y Mikel Uribe.

Rafa Cavia

*ke pote*

## MONTANDO EL NÚMERO

**T**endría unos 50 años más, menos. Vestía camisa de cuadros de franela y sudaba con profusión, mientras espasmódicamente se rascaba la voluminosa barriga, ganada meritoriamente tras largas horas de reflexivo estudio y disertación, por la barras de sidererías y txokos de nuestra profunda y desconocida Euskalerría, llevando la buena nueva a los currelillas.

Mientras observaba la vena hinchada de su interlocutor que iba adquiriendo proporciones descomunales, tragaba saliva cada vez más deprisa como un condenado a muerte; tosía, carraspeaba, parpadeaba, etc. Todo un poema.

- Un incomprensible error TXO, cagüen sos hombre, jamás nos había pasado esto.
- Créeme, hasta llorar he hecho en casa, de verdad es totalmente incomprensible.

Al otro lado de la mesa, el sindicalista no sabía si reventar a reír de una vez o seguir esbozando esa cara de póquer como las frisonas mirando al TALGO.



EL SUYO, UN TRABAJO QUE NO SE PAGA CON DINERO, UNA LASTIMA QUE ESA LABOR PASE TAN DESAPERCIBIDA. YA SABE QUE LA LEY NOS IMPIDE PAGAR ESTAS COSITAS, PERO TENGO PARA UD. UN DIPLOMA QUE VA A SER LA ENVIDIA DE SUS "COMPIS", Y BLA,....

- Oye, que ya se que suena hasta a txirigota, joder, pero más estoy sufriendo yo, que en la Confederal empiezan a cantarme eso "de cinco lobitos".
- Sin ninguna intención eh TXO, un error totalmente involuntario; vamos, que hasta delante del beato Valentín puedo jurártelo.
- Mal año llevamos, mala cosecha, mala campaña del verdel, el Athletic una de cal y siete de arena y a nosotros, cómo nos ha podido suceder una cosa así.

Su interlocutor se había jurado a sí mismo antes de ir a la reunión mantener un tono digno y procurar no reírse con la boca abierta, pero el tío de enfrente con aquel mantel por camisa, se lo ponía cada vez más jodido.

De pronto recordó haber leído en algún sitio que los expertos en digitopuntura recomendaban mantener una presión sostenida en la parte central del labio inferior, para prever ataques de hilaridad; lo puso en práctica mientras seguía soportando la perorata en clave de disculpa del individuo, cuyos carrillos le recordaban vivamente aquellas mañanas dominicales, cuando su padre le introducía por la boca del Gargantúa.

- Abrumados estamos y todo, ahora bien puestos a decirlo todo, yo en esto soy como el de las gaseosas Cruz del Gorbea, joder porque el entendido en números, es Patxi.
- Hostia, a Patxi se le dice : Oye Patxi prepárate cuantos chicos tenemos en esto que ando yo, eso de la policía coño, ¡pero sólo los nuestros eh Patxi!

—Fíjate que hasta nosotros dos pensamos en hacerlo, ¡verdad Kepa,!. Dile tú hombre dile tú. Pero pensé, para qué nos vamos a complicar la vida con las llevadas... Además, tenemos prohibido meter horas extras.

—Coño, quién nos lo iba a decir, sin ningún interés ha sido eh, sin ningún interés créeme.

A estas alturas, el rostro de Kepa mostraba una tonalidad lívida, que unida a un gesto ausente y a unos ojos en blanco, hacían que el sindicalista intensificara la presión de su ya maltrecho dedo índice, sobre su no menos dolorido labio inferior.

—De todas formas y para que te quedes tranquilo y veas que nosotros le insistimos en que sólo nuestros txabalotes, vamos a llamar a Patxi y verás como te dice.

—Cagüen sos hombre, terrible fallo, este hombre.

—Patxiiii, Patxiiii,iii,

—Queeeee.

La puerta se abrió, apareciendo en el umbral una secretaria, ataviada con un mendigozale, cuyas rojas bolas de lana se movían cadenciosamente al compás de su generosa cadera.

—¿Llamabais a Paqui?.

—Coño, yo quiero hablar con Patxi, no con Paqui

—Ahora le digo a Patxi que venga.

Irrumpió Patxi en la habitación, seguro de sí mismo, pisando fuerte y con aire torero.

—Pasa Patxi, eseri zaitez , ¿oye.... cómo hemos podido tener este error con las llevadas hombre?.

Patxi, tomó aire y cuando se encontraba a punto de dar una respuesta, miró al entorno y observó que a Kepa se le caía sospechosa e interrumpidamente el bolígrafo al suelo, tardando inexplicablemente varios segundos en incorporarse. Frente a él, se encontraba un desconocido, con los ojos amerluzados y llorosos, los carrillos hinchados como a punto de explotar, e inexplicablemente mantenía su dedo índice sobre el centro del labio inferior, que presentaba un ligero tono amoratado. Quiso decir algo a ese respecto, pero observó que a su otro compañero, también se le empezaba a caer el bolígrafo. Y pensó para sí "aquí, algo está sucediendo", por lo que contestó con suma cautela:

—¿Qué error dices, de qué fallo hablas?.

—De los txabalotes esos que tenemos en la policía, —respondió su compañero, pretendiendo aparentar normalidad.

—Ya me suena, algo he leído en el periódico, pamplinas coño, si no ha habido fallo joder, eso error de interpretación es, coño... Cagüen diez hombre.

—Que conste que he contado uno a uno, para que no haya fallo, ¡mi tiempo me ha llevado eh! Hasta 3.985 conté en todo el País, incluidos los de la Ribera. O es que la Ribera no es País.

—Y además, éste quién es hostia. —soltó Patxi recobrando parte de su entereza.

—Es el que viene a pedir explicaciones —dijo Kepa con la voz en un hilo y saliendo de su mutismo.

—Joder, a que a tí no te he contado y vienes a liármela. Iba a poner alguno más

# GANADERÍA BRAVA

AGUSTÍN MUGUERZA  
URKIDI



Caserío Irnuaso

GUIPUZCOA

# HAROTEGIA LAGUN BERGARA C.B.

Mecolalde, 5 - 7  
Bergara  
(GUIPUZCOA)

# BAR DANON TXOKOA

Euskal Herria, 12  
Tfno. 943 673 994

20400 IBARRA  
Gipuzkoa

TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES

# IMAZ



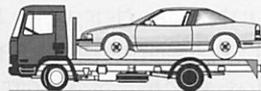
TRANSIMAZ, S.L.

CARGAS COMPLETAS Y FRACCIONADAS  
SERVICIOS REGULARES DE GRUPAJE  
ALMACENAJES - DISTRIBUCIÓN  
ADUANAS - CONSIGNACIONES - SEGUROS

Polígono Zaisa  
C/ Comete Sorea, 3  
Tfno. 943 63 96 40

20300 IRUN  
Gipuzkoa

# GRUAS AUTO



SERVICIO DE GRÚA Y SERVICIO DE  
MECÁNICA EN CARRETERA 24 HORAS

Móvil: 629 27 95 00

Serapio Múgica, 25  
Tfno. 943 39 82 10

SAN SEBASTIAN

# CASA MANOLO



SOMOS ESPECIALISTAS EN  
CABRITO, TOSTÓN Y CHULETAS

Bº Amute, 39  
Tfno. 943 64 27 92

20280 HONDARRIBIA

FUNERARIA  
**NTRA. SRA.  
DE BEGOÑA**  
EHORZKETA

Oficinas Centrales y  
Exposición:  
Txaltxa-Zelai, 4-6 bajo izq.  
20600 EIBAR (Gipuzkoa)  
SERVICIO PERMANENTE  
Tel.: 943 20 10 95  
Fax: 943 20 25 64

Basadi, 12 bajo  
20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)  
Tel. 943 86 15 56

Erdiko kale, s/n  
20830 MUTRIKU (Gipuzkoa)  
Tel.: 646 351 352



# GARAJE MURILLO

REPARACIÓN GENERAL DEL AUTOMÓVIL  
"SERVICIO OFICIAL IVECO"



Pol. Ind. San Lorenzo  
Calle Leizeaga, 4  
Tfno. 943 76 13 84

BERGARA  
Guipúzcoa

coño, pero al final me pudo la honradez, hostia. Que nadie tenga nada que criticarnos, más vale uno de menos. —sentenció Patxi.

El veterano sindicalista, en la actualidad en la oposición, siempre había pensado, que en este peculiar mundo de las relaciones laborales, lo había visto todo, pero una vez más, la realidad superaba a la ficción. Creyó morirse de risa, el diafragma se le contrajo mientras el estómago le estallaba en contracciones y unas irrefrenables ganas de abrir la boca y carcajearse hasta reventar le sobrevinieron como una catarata. Intentó infructuosamente presionar más aún con el índice, pero estimó que lo que pudieran pensar de él aquella cuadrilla de trapaceros, no valía ni la mitad de lo que había pagado por los empastes de sus molares, que ahora peligraban.

—Claro, TXO, ahí está la cosa, hombre. Es que vosotros no tenéis afiliados en NAFARROA, coño. Dios un fallo eso hombre, una lástima coño, que pena hostia, que pena. Hazte cargo hombre, tampoco nosotros tenemos la culpa de eso.

—Eh TXO cómo podemos arreglar esto hombre, cagüen sos, con un poco de interés que pongas lo encuentras, hostia. Y ya tenemos solucionado el problema TXO, con un poco de voluntad que pongas. Si a ti no te cuesta nada eso, un tío como tú. Y así, que le damos solución al tema, cagüen la hostia, si solo hace falta buena voluntad.

—Ahora que esto del sindicalismo, tenemos ya como religión. Buena solución al tema eh TXO, tiempo que nos ha llevado, años TXO, años.

Ahora sí creyó que era el fin de sus días, en un último esfuerzo, trató de cerrar las mandíbulas, pero el remedio fue peor que la enfermedad. El pedo sonó en la habitación como un cañonazo y antes de que su sonido se hubiera apagado, la risa brotó de la garganta del sindicalista como un volcán.

**El profesor Pitágoras.**



# BASCONIA

Talleres Electromecánicos  
CONCESIONARIO OFICIAL DE:



Portal de Arriaga, 64 - Zona Industrial de Arriaga

Tfnos. 945 250 599 - 945 282 388 - 945 250 122

Fax: 945 281 966

01013 VITORIA (Gasteiz)

METALIZACIÓN CON METALES FÉRRICOS Y NO FÉRRICOS  
RECUBRIMIENTOS CON POLIESTER Y FIBRA DE VIDRIO  
TRATAMIENTO ANTICORROSIVO EN GENERAL  
EQUIPOS MÓVILES PARA TRABAJOS "IN SITU"  
RECUPERACIÓN DE PIEZAS EN GENERAL  
CHORRO DE ARENA SECO Y HÚMEDO  
APLICACIÓN DE PINTURA INDUSTRIAL  
RECARGA DE EJES Y RODILLOS  
LIMPIEZA DE FACHADAS



REINNOR S.A.L.

RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES DEL NORTE

CHORRO Y PINTURA INDUSTRIAL

Pol. Zudibiarte, 5 - Pab. E  
01409 OKONDO (Alava)

Tfno. 945 89 80 00  
Fax: 945 89 80 01



# TXORIARTE

## COTO "EL CASTILLO"

CACERÍAS DIARIAS

FAISÁN - PERDIZ - CODORNIZ - PALOMA  
LAGO DE PESCA - CAMPO DE TIRO

Sta. Cruz del Fierro • ALAVA

Web: [www.txoriarte.com](http://www.txoriarte.com)

E-mail: [txoriarte@txoriarte.com](mailto:txoriarte@txoriarte.com)

Tfno. 945 33 73 19

Fax 945 33 71 93

Móvil 667 47 97 77



Gasoleos del Zadorra, s.a.

VENTA DIRECTA DE GASÓLEO PARA  
CALEFACCIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y AGRÍCOLA

OF. COMERCIAL

Pintor Carlos Sáez de Tejada, s/n  
Tfnos. 945 220 900 - 945 220 650  
Fax 945 224 677 - Móvil 629 415 138  
01008 VITORIA

GASOCENTRO

Pol. Ind. San José de Los Llanos  
Tfno. 945 371 100  
Tfno. y Fax 945 371 114  
01230 NANCLARES DE LA OCA

# BTR

## TRANSPORTES

### BAÑUELOS ROJO S.L.

La Estación, 39 - 2º B  
Tfno. 945 28 42 00

MIRANDA DE EBRO



ESPECIALIDAD EN  
CARNES Y PESCADOS  
A LA BRASA

BODAS - BANQUETES - DESPEDIDAS

MENÚ DEL DÍA

MENÚS ESPECIALES PARA JÓVENES

Calle Landaluze, 31  
Tfno. 94 672 81 50

01400 LLODIO

# GESTION 93, S.L.

ASESORES DE EMPRESAS • ASESORÍA Y GESTIÓN  
FISCAL - LABORAL - CONTABLE - SEGUROS

General Alava, 23 - 1.º Izqda.  
Tfno. 945 15 00 34

01005 VITORIA - GAZTEIZ



ZUMARRAGA  
ESTADIO  
ARGIXAO  
KIROLDEGIA



TORNEO FUTBOL  
INFANTIL "TXIKI" TXAPELKETA

Apirilak

17  
2003

## VIII. MEMORIAL MENDILUZE "TXIKI"

**E**l pasado día 17 de abril, en Zumarraga se celebró el VIII Memorial Mendiluze, un trofeo de fútbol infantil que hubiera pasado desapercibido para casi todos los que vivimos fuera de la localidad en que se disputó, si un cúmulo de casualidades no hubiesen hecho que un par de carteles cayesen en nuestras manos.

Es un honor y una satisfacción que se recuerde a nuestra gente con cosas como esta. Un trofeo de fútbol en memoria de un compañero que además de ertzaina era, en este caso futbolista. Iñaki Mendiluze, asesinado en Itsasondo, militó en la S.D. Urola y llegó a jugar en Tercera División con los colores de este club.

En repetidas ocasiones, cuando hablamos de los compañeros a los que ETA mata, hablamos de que la ruleta rusa a la que nos someten estos desalmados, acaba con la vida de padres, de hermanos, hijos... y también con gente que participa de la vida social de sus pueblos y ciudades, defendiendo unos colores y apostando por la vida sana que acompaña al deporte.

Seguramente Iñaki se habrá involucrado más en el movimiento asociativo y popular

que muchos de esos que matando creen participar en la construcción nacional.

La participación en este Memorial organizado por la S.D. Urola K.E., ha estado compuesta por la Real Sociedad, Athletic club, S.D. Eibar, Barakaldo C.F., Federación Gipuzkoana de fútbol, Zarautz K.E., S.D. Urola y el Lagun Onak.

Como en todos los campeonatos, este no iba a ser una excepción, tiene que haber una clasificación final en base a los resultados de los encuentros disputados. La final la jugaron el Athletic y la Real Sociedad, ganaron los rojiblancos 4-0 y se proclamaron campeones. Tercero fue el Eibar, cuarto el club anfitrión, quinto el Barakaldo C.F., sexto el Zarautz, séptimo puesto para la Federación Gipuzkoana de Fútbol y cerró el cuadro de honor, como octavo clasificado el Lagun Onak.

Obviamente, el interés para Ke pote es el de hacerse eco de una iniciativa ciertamente interesante y especialmente emotiva para los ertzainas, no es habitual que la memoria de uno de nuestros compañeros se honre de esta

manera y ello nos llena de orgullo y emoción.



Rafa Cavia

## MARTXANDO EL ACTO DE SERVICIO

**P**aseando en los primeros días de abril por la calle Autonomía, vi venir de frente andando a un hombre joven, caminando de forma tambaleante pese a que se apoyaba en un bastón. Hasta que no lo tuve cerca, no caí en la cuenta de quien era; la verdad es que había pasado mucho tiempo.

Al principio obró de la misma forma, pero al apreciar en mi un titubeante amago de detenerme, hizo lo propio y al quedarse parado a mi altura, percibí un fugaz brillo en sus ojos, solo una décima antes de soltar:

—Te conozco, pero no sé de qué.

—De Er.N.E. —le dije, mientras automáticamente y por un reflejo de deformación profesional, dos apellidos y un nombre afloraban en mi traicionera memoria próxima. Escriche, Luengos, Ángel María.

Charlamos durante un rato, me contó que su madre había muerto y que ahora le tocaba hacerse todo. Gran handicap este, para una persona con unas limitaciones físicas más que severas. Se despidió diciéndome que tenía que pasar por el carnicero antes de que cerrase. Observando su renqueante cuerpo mientras se alejaba, recordé las circunstancias que rodearon su gravísimo accidente de moto, cuando trabajaba en la UET de Vizcaya.

Seguí mi camino desgranando una serie de recuerdos, en los que indefectiblemente aparecía el bueno de Ángel... Cuando yo estaba en el sindicato, todos los años le llevaba a su casa una papeleta de lotería en navidades.

Sin saber cómo y por uno de aquellos caprichos de la mente, reviví una conversación que días antes había mantenido con el Director de Recursos Humanos, Juan María Barasorda. En el transcurso de la misma, me

había dicho que en el Departamento no había dinero para nuestras peticiones Sindicales y que nuestros objetivos debían dirigirse hacia otros temas, como el desarrollo del acto de servicio, cuyo borrador recientemente nos había enviado a todos los sindicatos y que consideraba francamente bueno.

No me chocó lo de "no hay dinero para las peticiones sindicales". Es lo que siempre pasa, pero le recordé la pasta gansa que Interior se había gastado en la Norma ISO a santo de los detenidos en la Comisaría de Bilbao, aspecto este jamás comprendido desde nuestras filas; por qué demonios hay que ponerle apellidos rimbombantes al trabajo bien hecho, a buen seguro por el desquiciamiento de estos caballeros en su defensa particularísima de la puta imagen.

Como tampoco me choca que esa frase de, no hay dinero, jamás se emplee cuando los políticos deciden subirse los sueldos en esos porcentajes que alarman hasta al más despreocupado; o se aprueban esas medidas que provocan alarma social entre los ciudadanos de a pie, y que lejos de anularse las dejan en dormir entre las sábanas del Parlamento, en espera de momentos más convenientes para su puesta en marcha.

Estoy plenamente convencido, de que si alguna vez cae en manos de los munipas de Cercedilla de Arriba, alguna publicación del Dpto. donde se aluda a la traída y llevada Norma, éstos a buen seguro ni llorarán de envidia, ni empezarán a considerarse unos desgraciados e inútiles, todo lo contrario, enterados del capital que le hubiera salido a su alcalde tamaña estupidez, sólo achacable a pijotería o soberbia, harán todo lo contrario, es decir, partirse el culo.

Volviendo al tema del desarrollo del acto de servicio, que dicho sea de paso era una de nuestras peticiones en la campaña electoral, uno no sabe si ponerse en guardia, pasar de todo, o rebotarse aun más si cabe.

Resulta que cuando llevamos dos años sin Acuerdo Regulador, a esta cuadrilla de cerebrines, como contestación al clima de crispación que se está generando, se les enciende la bombilla y les entra una prisa del carajo por regular en cuatro días el acto de servicio.

Veamos, once años después de aprobada la Ley de Policía, sin que la Administración de Interior haya tenido ninguna premura hasta la fecha, pese a la insistencia de algunos sindicatos, a los Jerifaltes del Departamento de Interior, les entra un inusitado interés en regular en momentos de conflicto sindical, cualquier otra situación que la consustancial al propio conflicto. Y luego se mosquean cuando oyen eso de "ahora, están más interesados en regular la situación de los muertos que la de los vivos".



He leído el borrador del desarrollo del acto de servicio y para resumirlo, diré que la propuesta de Interior primeramente elimina de ella a los policías municipales, ya que cuando dicen hacia quién va dirigida, escriben textualmente:

- 1- Es objeto del presente Decreto la regulación de los instrumentos jurídicos de respuesta Institucional a los servicios extraordinarios prestados por los funcionarios de la Ertzaintza, así como al ejercicio por éstos de la función policial durante toda su trayectoria profesional.
- 2- Los funcionarios de la Ertzaintza, podrán ser recompensados con las siguientes condecoraciones y distinciones"

Como puede apreciarse, se han dejado a la mitad de la plantilla fuera, supongo

que quizás habrán pensado: "Anda y que les zurzan, al fin y al cabo no puede haber un acto heroico, en poner una multa"; porque para nuestra Administración, el Acto de Servicio, regulado en la Ley de Policía, es eso, un acto policial extraordinario, realizado mientras curras, y que lo haces en beneficio de un tercero aun a riesgo tu propia vida y que además tiene manifestar dicha actuación excepcionales cualidades de entrega, valor, espíritu humanitario o solidaridad social, vamos que el decálogo legionario es una mariconada para las pretensiones de nuestros conspicuos jefecillos.

Un día "tonto" de esos que a veces tenemos en el que te has levantado tan alegre y rebotando tanta solidaridad, en el que tienes la sensación de que entre Superman y tú la única diferencia es que él no lleva txapela y que te importa tres cojones dejar la pelleja en beneficio ajeno. Eso sí, antes de decidirte a ese acto solidario, en el que tienes necesariamente que pal-

marla o quedarte gilipollos o gilipollas para la eternidad, según sexo, el resto de la peña ha tenido que notar que lo has hecho de forma generosa y desprendida porque si no, no vale y entonces, te quedas compuesto o compuesta y sin novio o novia, que al fin y al cabo nadie te obligó ni mando que hicieras nada. Me queda la duda de si al morir lo haces entonando el sacrosanto himno puntúa más...

Pues bien, para ese día tan señalado en tu vida, nuestra Administración ha establecido cuatro situaciones diferentes, a saber:

- A) La medalla al reconocimiento de la labor policial.
- B) El Diploma al reconocimiento de la labor policial.
- C) El Diploma al servicio policial.
- D) La felicitación (supongo que al servicio policial).

En la primera, la medalla al reconocimiento de la labor policial, tú no te comes nada, todo es para la parienta, el pariente, "los viejos, si antes encuentran un trébol de cuatro hojas". O esa, o ese con el que te has decidido a vivir pecando continuamente y sin necesidad de pasar por donde el cura del pueblo a confesarte.

Tiene una ventaja la medalla, que es "individual", o sea que es tuya y nadie te la puede quitar, para que se jodan los demás y si quieren lucirla por la calle, tendrá que ser con tu nombre grabado en ella.

Lleva pareja la medalla una prestación económica hasta la edad de pase a la jubilación, que no puede superar jamás el 75% de las retribuciones que el finado hubiera percibido de haber continuado en el puesto de trabajo que ocupaba en el momento producirse su muerte y se incrementará en un 5% por cada hijo beneficiario de pensión de orfandad. La prestación económica tampoco podrá ser superior a la pensión máxima prevista en el régimen público de previsión social.

### CASO PRIMERO (PALMERA Y MEDALLA)

Es decir que suponiendo que te llenas de valor un día de estos y palmas y dejas a la contraria o al contrario con dos churumbeles de 7 años, teniendo en cuenta la base de accidentes de la nómina de marzo de este año es de 2.552 Euros (424.617,00 pelas de las de antes). La seguridad social te dejaría, creo no equivocarme, lo siguiente:

$2.552 \times 45\% = 1.148$  Euros de pensión de viudedad.  
 $2.552 \times 20\% = 510$  Euros por cada hijo hasta los 21 años

Por la Seguridad Social te corresponderían  $1.148 + 510 + 510 = 2.168$  Euros brutos.

Sin embargo, como te despertaste tratando de dejar en feo a Superman y la cosa no se te dio bien del todo, el Gobierno Vasco le soltaría al vivo o a la viva:

$2.552 \times 75\% = 1.914$  Euros por la esposa, esposo o similar.  
 $2.552 \times 25\% = 638$  Euros por cada hijo hasta los 21 años.

El Departamento te daría  $1914 + 638 + 638 = 3.190$  Euros brutos.

Pero también dice Interior, "La prestación económica a que se refiere el presente artículo no se abonará en el supuesto de que la suma de las pensiones a que se ha hecho referencia anteriormente sea superior a las retribuciones que el causante (aprendiz a Superman) hubiera percibido en situación administrativa de servicio activo o segunda actividad, según el supuesto". Lo cual quiere decir que jamás percibirías más de 2.552 Euros, si estoy en lo cierto e independientemente de que el acto realizado hubiera tenido más de un salto mortal.

Resumiendo, que como la Seguridad Social por tu acto va a sacudir a tu contraria o contrario 2.168 Euros y jamás Interior va a soltar cantidad superior a 2.552, tú generosa aportación a la Comunidad la cifra el Gobierno, en 384 Euros, (63.900,00 pelillas) mes, es decir el 15% aprox. de la aportación a la Seguridad Social.

Este porcentaje, no es fijo, ya que si en vez de dos churumbeles dejas tres o más, más te hubiera valido no haber hecho el tonto ni creerte lo que no eras, porque para lo único que habrá servido tu acto heroico habrá sido para que el Consejero salga en



la prensa entregando la medalla, para alabar tus cualidades (Dios nos libre del día de las alabanzas) o para hacerse una publicidad gratuita de la formación que recibimos en Arkaute, o un largo etc., pero de pelás, nasti de plasti.

## CASO SEGUNDO (VIVO, POBRE, JODIDO Y DIPLOMADO)

En este supuesto, cuando tras emular a Superman, no la palmas, sino que te quedas vivo pero no coleando, mientras realizas el acto desprendido y heroico a la vez que animas al resto de participantes a que observen el más difícil todavía, has de valorar y calcular la caída, para que Interior suelte algo de gallina, ya que si te pasas y te conceden una Gran Invalidez o una Invalidez Absoluta, lo que percibas lo larga todo la Seguridad Social y por lo tanto el Gobierno Vasco no suelta un chavo y si por el contrario, después del triple salto mortal, caes de pié y lo único que te haces es merecedor de una parcial, ya sabes que al día siguiente al currelo, eso sí, con tintes de héroe, que es posible te permita ligar un poquito y cuatro perrillas.

Así que lo mejor es que calcules durante la caída la forma de hacerlo, para que ipso-facto, te concedan la Invalidez Total, de esta forma en el Gobierno se tienen que rascar el bolsillo. Eso sí lo primero que hacen es darte la boleta, pero tú tranquilo, que si lo pides vas a tener, se supone que mientras el Señor no te llame a su lado la posibilidad de solicitar cuando lo desees la condición de miembro honorario en la Unidad de la Ertzaintza que te salga de los cojones y entonces y por Orden del Consejero, podrás asistir a los actos y ceremonias institucionales, que la Unidad que

has escogido celebre, se supone que sin tener que sacudir nada de panoja. Allí, con la medalla colgada del pecho para envidia de los demás y más elegante que el punteras o la tacones, podrás dejar boquiabiertos con tus explicaciones a los nuevos maderos.

Bueno, pues en esta situación, tampoco vas a recibir más pasta que el resultante del ochenta (80 %) de las retribuciones del puesto de trabajo que ocupaba en el momento en que tuvo lugar la referida actuación policial.

Traducida la cosa a pelás y tomando como base la misma que para el caso anterior 2.552,00 Euros, las cosas irían así :

La Seguridad Social me parece que te abonaría el resultante de:

$$2.552 \times 55\% = 1.404 \text{ Euros brutos,}$$

Y por el Gobierno sin contar el posible error, te corresponderían:

$$2.552 \times 80\% = 2.042 \text{ Euros brutos.}$$

Es decir que el largo que te tiraste, le va a costar al Gobierno de los Vascos y de las Vascas, la cantidad de:

$$2.042 - 1.404 = 638 \text{ Euros (unas 106.000 pelás).}$$

Pero no creas que la cosa se queda así y te vas a largar del curro tan pichi, llevándote la gallina por tu cara bonita, por que si se te ha ocurrido buscarte un currelillo por ahí que te permita sacarte unas perrillas para irte de vacaciones, más vale que lo hagas de forma que nadie del Gobierno o de la Disciplinaria se entere, porque esas perrillas que te vas sacando, te las van a descontar y solo te pagarán la diferencia si es menor y si ganas más de lo que han valorado tu acto generoso y desprendido, no te darán un jodido Euro.



### CASO TERCERO (DIPLOMITA Y ENTRADAS PARA EL CIRCO)

Para premiar los servicios extraordinarios de los funcionarios de la Ertzaintza, que sin llenar plenamente las condiciones exigidas para la concesión de la medalla al reconocimiento de la labor policial, supongan el cumplimiento de servicios de reconocida importancia o merezcan especial recompensa en consideración a hechos distinguidos y extraordinarios en los que haya quedado patente un riesgo o peligro personal, se crea el Diploma.

Pues nada, esta es otra de las posibilidades que puede existir y el Departamento de Interior no quiere que en caso de que suceda les pille con el culo al aire, así que lo mejor es regularla, pese a que ya saben que los polis van a tener necesidad de más suerte, que el que quiere conseguir una llavero en una barraca de tiro con chimbera.

Antes de emular a Superman en el acto heroico, has tenido que dejarles ganar al mús al Jabato y al Capitán Trueno, que forman pareja. Y regalarle un pata negra a Batman; entre los cuatro, te van a enseñar como debes realizar el triple salto mortal, con picado en barrena, tirabuzón incluido, rebote en las cuerdas del tendal del piso 12 derecha, agarrarte a las cañerías del edificio de enfrente y deslizarte suavemente con la persona rescatada, por el toldo del bar de la esquina.

Aquí, como no has palmao, ni te has jodido el hombro derecho, la pierna del mismo lado, el esternón ni la pelvis. Ni durante el rescate ha habido suficiente peña que vitorease tu hazaña, el Gobierno Vasco, no te va a largar guita. Eso sí, te van a dar un pedazo diploma, (sin marco claro, para que tu le pongas el que más a tono vaya con el color donde quieras ponerlo) que vas a poder colocarte en la cabecera, o a los pies de la cama, o en la entrada de la casa. Y como va a ser individual, le vas a



poder dar en el morro, al pariente o parienta, pecador o pecadora o a ese vecino o vecina tocacojones, que siempre que te ve, te dice . ¡Oye, tú cuando trabajas!

### CASO CUARTO... (DE LOS DIPLOMAS ROJI BLANCOS)

Para que veas, tú pensando en jubilarte a toda hostia, sin pensar en otra cosa que el puto dinero y en no aparecer por el curro y sin embargo por tu constancia te van a sacudir como mínimo un diploma, por tu cara bonita, sin que tengas que hacer otra cosa que acudir al curro. Ya sé, que antes cuando llevabas muchos días trabajando para el mismo patrón, te regalaba la empresa un reloj de los buenos. Aquí ya nos regalaron una agenda, si a ti no te la dieron, haber venido antes. Ahora lo que está de moda y lo que se lleva, son los diplomas.

Que cumples 20 años, ¡zas!, un diplomita de color blanco que te van a dar, sin necesidad de tener que pedirlo.

Que lo que cumples son 30 años, pues además del de veinte de color blanco te van a dar otro diplomita de color rojo.

Y así te puedes ir a San Mamés y animar al Athletic. Claro, que si eres del Osasuna, La Real, o el Alavés, sólo vas a poder llevar un diplomita, pero mejor eso que nada, no.

Quizás y para no sentar diferencias entre la peña, lo mejor hubiera sido que los colores de los diplomitas, fueran plata y oro. El primero con un reloj guarrete serigrafado en el centro y el segundo, con la serigrafía de un Omega como Dios manda.

Pero recuerda, que si no has sido buen chico y tu expediente personal no ha superado la prueba del algodón. O desde la Disciplinaria te dicen que como has sido un niño malo, van a pensar que es lo que hace contigo. Te quedas sin diplomita.

## Y POR FIN LA FELICITACIÓN (PUBLICADA EN GAUR Y HARLAX)

Pensabas que no habían pensado en ella, eh. Pues te equivocas y además, el Jefe, puede juntaros a todos y deciros "bien chicos, o chicas, según. Tengo que felicitaros, lo habéis hecho de cojones o de ovarios, según. Cuando el día anterior u otros antes habéis hecho alguna cosilla, que al Jefe le ha llegado al corazón.

Pero no penséis, que os dirá, vamos a abrir botellitas de cava. Si no que os dirá, ahora lo que toca es trabajar, así que venga a la calle que el aire es sano y se os quita de la cara ese color cagalera que lleváis.

Para resumir, si Interior pretende regular el acto de servicio, para dar salida a este cuando menos problemático tema, deberá como primer acto, modificar "esos requisitos" que la Ley de Policía exige:

Servicio público en beneficio de un tercero, aun a riesgo de la propia vida, que ponga de manifiesto cualidades excepcionales de entrega, valor, espíritu humanitario o solidaridad social.

Porque quién realiza un acto extraordinario, cuando lo hace, no lo inicia calculando el valor de ese acto, ni si está reglamentado o no, lo hace porque cree que debe hacerlo y punto.

Y ni el acto, ni quién lo realiza, deben verse empañados por la necesidad que los demás tengan de valorarlo.

Deberá también incluir a toda la Policía Vasca, aunque solo sea por la sencilla razón de que la Ley 4/92, es de aplicación a todos los policías Vascos y Vascas.

No podrá obviar las situaciones de actos terroristas, esos actos "tan nuestros" y además tan cercanos.

Si lo que la Consejería de Interior pretende es regular los actos extraordinarios que cometan sus agentes, no necesita de escribir tanto texto, ni elucubrar sobre si la persona que ha cometido la acción, es soltera, casada, con dos hijos, o seis, o cuanto le corresponde a la Seguridad Social y así ver si la foto les sale gratis. El antiguo Reglamento de Policía ya regulaba en sus artículos 81 y 82, situaciones de fallecimiento o incapacidad en acto de servicio:

El accidentado que en acto de servicio no pueda permanecer en Segunda Actividad, percibirá el 100% del salario, hasta la edad de jubilación forzosa o hasta su fallecimiento, que en caso de ser consecuencia del accidente percibirá como si hubiera fallecido en el acto los haberes en su cuantía total.



Parece mentira que en tan poco texto se pueda decir tanto, pero ya se sabe que hace más el que quiere que el que puede. No está legitimado el Gobierno Vasco, para diferenciar los hechos merecedores de Acto de Servicio, en función de la situación familiar de quienes

lo cometan, del interés político del Consejero de turno, de las deudas o agradecimientos que deba el Partido en el poder o del largo etc. que nos podamos imaginar.

Se trata de premiar por un hecho y si la memoria no me falla, que es posible, en la Ertzaintza, hasta ahora solo se ha premiado a los afines al P.N.V., que además de no tocar los cojones, solo decían no por mandato.

Eduardo López

## Policía, Sociedad y Valores:

### Reflexiones sobre el nuevo código europeo de ética policial

*Escuela de Policía de Cataluña, 7 y 8 de noviembre de 2002*

**La** asistencia al Congreso se realizó con la oportuna autorización de la Junta Rectora, además de la delegación expresa del responsable Iñaki Castro.

Los objetivos eran conocer de cerca la realidad del nuevo Código Europeo de Ética para la Policía, ver sus repercusiones para nuestra labor y contrastar posibilidades de desarrollo con los participantes con los que pudiéramos coincidir.

Hay que destacar las facilidades de todo tipo ofrecidas por el equipo directivo de la Escuela de Policía de Cataluña, con quienes se mantienen unas estrechas relaciones e intercambios que conviene mantener.

El Programa previsto tuvo algunas modificaciones, debido a la crisis del Gobierno Catalán, que en aquellas fechas había tenido una seria remodelación, afectando al Consejero de Gobernación. También hubo algún cambio de ponentes, entre los que destaca la ausencia de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, Guadalupe Camino, sin conocer los motivos de tal cambio; pero fue ilustrativo la ausencia de la Ertzaintza institucionalmente, pues sólo estuvo unos minutos el Director del Gabinete del Viceconsejero, que se ausentó rápidamente.

Las sesiones comenzaron con la presentación del Código en sí, por parte de los dos expertos que han dirigido la empresa, el mismo Director de la Escuela, Amadeo Recasens, y Mr. Janson, del Departamento de Problemas Criminales del Consejo de Europa. Hay que destacar que el Código de Ética ha sido aprobado como "Recomendación", por tanto de mayor rango que la anterior "Declaración". No tiene una aplicación directa en Derecho positivo, pero es un referente principal a la hora de interpretar y adecuar la legislación sobre la policía en los 43 estados que forman el Consejo de Europa.

El nuevo Código es bastante conservador, lo que tiene cierta lógica por intentar aunar principios para realidades tan dispares como las existentes entre los estados del C.E. Aún así, tiene la gran ventaja de referir los derechos de las y los policías a la Carta de Derechos Sociales de la Unión Europea (todo un logro). Asimismo, afecta sólo a la policía civil y establece una clara diferenciación entre los estamentos políticos y las instituciones, entre la dirección política y la operatividad profesional.

El debate sobre las competencias de la policía fue esclarecedor. La postura del Sr. Cunha, responsable de la División de Justicia Criminal del C.E., de amplia perspectiva, favorecedora de

"las sinergias entre policías y otros actores sociales", chocó de frente con la propuesta de la dirección de Seguridad Ciudadana catalana, que apostó por concentrar las tareas policiales, sin asumir otros servicios; aunque evitando actuar unilateralmente o de forma aislada. Volvemos al debate sobre una policía "ejecutiva" en contra del concepto de "proximidad".

A continuación se habló sobre los estatutos de los profesionales de la policía. Surgieron asuntos muy interesantes ante el "profesionalismo" de la policía, los equilibrios entre autonomía y responsabilidad, o el contraste entre identidad profesional y régimen disciplinario. "No hay eficacia policial sin ética" y a partir de ahí podemos establecer sistemas policiales modernos y efectivos. La intervención de Juan Carlos Jerez, de la Agrupación de Policía Local de CCOO fue espléndida. Desde el pie de obra se metió con el Código, destacó sus aportaciones en selección y formación, pero también señaló sus deficiencias y ambigüedades en relación a las organizaciones profesionales.

Ya en la tarde del primer día deliberamos sobre las organizaciones y estructuras policiales. Con expresiva frase el Sr. Grootaarts dijo que el Código "esté entre las orejas" de los profesionales. Otra intervención relevante fue la del Sr. Prestel, consultor para la policía en Ginebra, quien insistió en responder a las expectativas para la policía según segmentos o grupos, "en evaluación y conocimiento constante de la realidad". Luego hubo una larga exposición de la "estrategia hacia la excelencia" en policía, curiosa y creativa.

Al siguiente día comenzamos con el peliagudo tema de la responsabilidad y control de la policía. La polémica surgió primero entre los ponentes por la relevancia y discrepancias entre los

controles internos y externos, para luego situarse en el debate, ante la ortodoxia y rigidez de los regímenes disciplinarios; al menos formalmente, porque según testimonios expuestos, las discriminaciones son comunes. Al menos fue aleccionadora la experiencia belga, cuyo control de la policía exige más atenciones que la conductas individuales (que también). Ante los problemas se preguntan de dónde y por qué, no solo se actúa contra el agente infractor. Luego en el debate, se suscitó la cuestión del control de las unidades de asuntos internos, mediante la supervisión abierta y la renovación de sus integrantes.

Avanzamos en el segundo día y tratamos la selección, formación e investigación en la policía. Esta fue la sesión más floja de todo el Congreso, sólo destacable la compleja lección de Amadeo Recasens y su teoría de la "caja negra o coctelera de fabricación de policías". En fin, un compendio entre lo "micro-local" y "macro-europeo", apto para quienes gustamos de las rarezas y complicaciones fractales (de vez en cuando).

La última sesión fue para el contexto de la sociedades diversas y el principio de igualdad. Una especie de relajo final, después del intenso y apretado programa. Además, no pude asistir a toda la sesión, porque llegué tarde al inicio de la misma, puesto que los "sindicalistas" que asistimos al Congreso nos juntamos de sobremesa, en amena charla y contraste de experiencias.

En la lectura de conclusiones quedó recogido:

- La intervención de la policía no es subsidiaria, ante carencias de otros servicios; es importante en sí misma.
- Existe la necesidad de un Estatuto profesional de la Policía.

# Cial. HOSTELERA DEL NORTE

ESTUDIOS E INSTALACIONES DE HOSTELERIA  
LAVANDERIA Y FRIO INDUSTRIAL



**Miele**  
**LAINOX**  
**COMENDA**  
**FRANKE**  
**FAEMA**

Pº de los Miqueletes, 8  
20008 SAN SEBASTIAN  
Tel.: 943 215 066  
Fax: 943 219 608

C/ Angulema, 11  
01004 VITORIA  
Tels.: 945 258 244 - 945 289 922  
Fax: 945 289 922

C/ Músico Sarasate, 1  
48014 Deusto - BILBAO  
Tels.: 944 758 706 - 944 758 707  
Fax: 944 754 165

C/ Irunlarrea, 61  
31008 PAMPLONA  
Tel.: 948 170 023  
Fax: 948 172 881

## LUMBRERAS MANGADO, A.L.

- LABORAL
- FISCAL
- CONTABLE

José M.ª Salaverría, 25  
Tfno. 943 45 75 77

20011 SAN SEBASTIAN  
Gipuzkoa

## Casa GANDARIAS

RESTAURANTE - ASADOR

Cocina Vasca



31 de Agosto, 25 • San Jerónimo, 23  
Tfnos. 943 42 81 06 y 943 42 63 62 • 20003 SAN SEBASTIAN

## Mª LUZ CARMONA

DERECHO TRIBUTARIO  
ASESORIA FISCAL

Alameda del Boulevard, 24 - 2.º Izqda.  
Tfno. y Fax: 943 42 83 98  
20003 SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa)

## AUTOESCUELA



## ARANTZA



Colaborador  
**R.A.C.**

Lekaenea, 14  
(Pol. Anzarán)  
Tfno./ Fax 943 61 47 56  
20301 IRUN

## Rótulos Zabaleta

Pol. Ind. San Lorenzo - C/ Amillaga, 21  
Tfno. 943 765 734  
20570 BERGARA  
Guipúzcoa

## GARAJE MODERNO

SERVICIO OFICIAL VOLVO  
VEHÍCULOS INDUSTRIALES



Bº Yurre, s/n  
Tfno. 943 88 86 00

YURRE - OLABERRIA  
Guipúzcoa

- La estructura policial debe adaptarse, cuestionando las malas prácticas. Hablamos de un policía como emisor de iniciativas, no mero ejecutor.
- El control de la policía es un elemento básico, que requiere más atención, para conseguir el aumento de la confianza de la ciudadanía.
- Debemos reforzar la formación de la policía, tal y como Amadeo subraya: "Un policía es lo que sabe"; en equilibrio entre la diversidad de tareas y posibilidades operativas.
- Propugnamos un Código de mínimos para todas las Escuelas de Policía, dentro del Consejo de Europa. Teniendo en cuenta una sociedad obsesionada por la seguridad, pero que debemos fijarnos no sólo en lo "físico", también en lo "moral".

Por último, la clausura corrió a cargo del Director, Amadeo Recasens, planteando que el trabajo venía a partir del Congreso, para un buen desarrollo del Código de Ética. Consideró que el Código era un instrumento válido, dentro de las posibilidades, ante la diversidad de los Estados del Consejo de Europa. Reclamó el compromiso de todos para conseguir la Europa de los ciudadanos y ofreció la Escuela como lugar de intercambio. Además solicitó el esfuerzo de cada uno para ampliar los contenidos del Congreso, con aportaciones posteriores.

A partir del Congreso surgieron varias tareas como posibles actividades para nuestro sindicato:

- Propuestas de modificación de la Ley de Policía del País Vasco, a partir de la vigencia del Código de Ética, en sus apartados afectados. Además del apoyo al mismo

mediante una proposición no de ley.

- Traducción y expansión del libro del Consejo de Europa: "La policía en una sociedad democrática". Sólo disponible en catalán, inglés y francés.
- Reivindicar ante el Departamento de Interior la celebración de un encuentro internacional para el segundo aniversario de su vigencia (septiembre 2003).
- Organizar una reunión con las organizaciones sindicales afines de Catalunya, dadas las buenas relaciones existentes y comunidad de objetivos.
- Proponer a nuestra sección de policías locales la celebración de una jornada con Carlos Sánchez, Subdirector General de Coordinación de Policías Locales de la Generalitat.

Por mi parte, me encuentro elaborando una colaboración con el Congreso, que trata los vínculos entre "Religión y ética policial". Si para su desarrollo contase con el apoyo del sindicato, la remisión sería de nuestra organización.

Al presente Informe se adjunta una copia de todos los materiales entregados en el Congreso, pendiente de una edición específica; posiblemente en la Revista Catalana de Seguridad Pública.

En Balmaseda, a 08 de enero de 2003.

Fdo.: Doroteo Santos Diego.

# Juan A. Castro Pinedo VIGILA TU VIDA CON DETECTIVES



Nadie escapa... sin expediente



**Er.N.E. Policía Municipal Barakaldo**

Los Tribunales han puesto freno a la persecución que el Ayuntamiento ha llevado a cabo contra los representantes sindicales de Er.N.E.

A Er.N.E. se le ha negado el crédito horario que le correspondía de acuerdo con el resultado de las últimas elecciones sindicales. Los tribunales han dado la razón a Er.N.E. y fallado contra la arbitraria decisión del Ayuntamiento. Sin embargo, a quien no correspondía ningún tipo de crédito horario, se le ha liberado durante 4 años...

Los detectives privados no investigan la dedicación exclusiva de todos los funcionarios por igual. Parece que la dedicación exclusiva afecta sólo a los afiliados a Er.N.E...

Se cambia de destino a un representante sindical de Er.N.E. con la consiguiente pérdida de ingresos, también los Tribunales han dado la razón a Er.N.E. en este caso.

## Una cuestión de derechos

**Son** muchos los años que se llevan de lucha sindical para que la prepotencia de la que se hace gala en el Ayuntamiento de Barakaldo, no tenga contestación por parte de los Tribunales. Ser "jefe" no significa tener siempre razón, y aquí en nuestro Ayuntamiento ha vuelto a demostrarse.

Los compañeros de la Policía Municipal afiliados a este sindicato, a Er.N.E., han visto vulnerados sus derechos, han visto como les arrebataban dinero de sus nóminas, se les ha negado la representatividad que les correspondía en la Junta de Personal, se les ha cambiado de puesto sin justificación,... Pertener a un sindicato independiente marca como sospechosos a los funcionarios de la Policía Municipal para los Asensio y compañía. No entendemos los motivos de esta inquina personal, de esta defenestración. Tal vez se trate de tapar, de acallar, a cuantos se presenten como alternativa al orden establecido,... ¡con lo bien que estábamos!, ¡ahora vienen estos a joderlo todo!

Lo que quizá no hayan tenido en cuenta es que por encima de sus apetencias personales están las leyes, incluso la Constitución. Son prepotentes y malinten-

cionados, juegan con el dinero de las familias de los trabajadores de este ayuntamiento. A los compañeros de la Policía Municipal les ha costado mucho dinero, no digamos ya los disgustos y problemas de salud que todo esto ha producido, un coste elevado que no debe salirle gratis a quien ha defenestrado y arrollado los derechos indiscutibles de los trabajadores. Les recordamos, a los que mandan, que lucen con orgullo en sus siglas una hermosa "O", "o" de obrero o tal vez se trata de

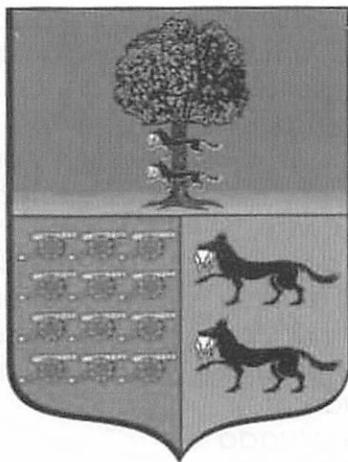
"o" de dictadOr. Allá ellos y su conciencia, que sepan que la Justicia ha actuado y que han perdido. Alguien debería pedirles las cuentas, a ellos, a los que se han empeñado en esta persecución, de los gastos que a las arcas municipales han costado las defensas de lo indefendible.

¿Qué será lo próximo?, si la vía judicial no ha satisfecho sus anhelos personales, ahora ¿qué toca?, ¿qué fórmulas

para ahogar la representación legítima de los compañeros de la Policía Municipal estarán preparando?

Somos conscientes de que el acoso seguirá, pero que recuerden que la Asesoría Jurídica de Erne vigilará todas y cada una de sus acciones. Tal vez, a no mucho tardar, alguno de los denunciados

### BARAKALDO



se convierta en denunciado. Si alguno de ellos hubiese podido comprobar en sus propias carnes lo que han tenido que pasar alguno de nuestros compañeros, tal vez no sonreirían tanto.

Ante ello el Sindicato Er.N.E. se ha mantenido discretamente callado mientras la Justicia resolvía las injusticias producidas.

Hoy en día las sentencias habidas reconocen la existencia de una clara vulneración de los Derechos Sindicales por parte de la Corporación:

El Descuento de nómina llevada a cabo contra J. A. R. y P. F. G. ha sido anulado con la consideración de que *"ha de concluirse que los Delegados Sindicales de la Sección Sindical de ERNE en el Ayuntamiento de Barakaldo P. F. G. y J. A. R. R., toda vez que el sindicato ERNE al que pertenecen, como consecuencia de las elecciones de noviembre de 1999, había obtenido un representante en la junta de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 Lo 11/1985, tenían derecho al crédito horario disfrutado y, en consecuencia, la deducción de haberes acordada en el Decreto recurrido lesiona el derecho fundamental a la libertad sindical toda vez implica un perjuicio para todos los recurrentes por la realización de actividad sindical"*.

El Traslado de puesto sufrido por J. M. L. V. ha sido anulado por vulnerar el derecho a la libertad sindical, en virtud de que *"... queda patente que la invocación formal que hace la Administración de que hasta el Decreto recurrido no pudo atenderse la petición de traslado efectuada por el recurrente en fecha 1-6-2002 por encontrarse la U.O.E. en vías de organización con la incorporación de nuevos Agentes, en modo alguno responde a la realidad, no habiendo justificado la Administración, ni mínimamente, los motivos en que fundó su decisión con lo que, la casi simultaneidad entre la presentación ante el Juzgado en marzo de 2002, promovida por el sindicato del recurrente, de*

*reclamaciones efectuadas por numerosos funcionarios (...) y el cese del recurrente del puesto de trabajo en la Unidad Operativa Especial acordado por el Decreto de fecha 18-4-2002 recurrido, permite apreciar una relación de causa a efecto entre ambos hechos."*

El nuevo Descuento de nomina contra J. A. R., por el disfrute de 40 horas sindicales, ha sido abonado por el Ayuntamiento sin ni siquiera producirse el juicio, pues el día en que estaba señalada la vista aportaron Decreto de Alcaldía de fecha 06-02-03 en el que se procedía a abonar la cuantía anteriormente descontada.

Ante este cúmulo de atropellos de los derechos fundamentales, que han sido confirmadas judicialmente, nos reservamos el derecho a denunciarlos públicamente a la vez que por parte de nuestra Asesoría Jurídica se está estudiando proceder penalmente contra los responsables y colaboradores de tales ilegalidades.

Asimismo y en cumplimiento de la labor de informar, ponemos en conocimiento de los trabajadores del Ayuntamiento de Barakaldo que del juicio seguido contra la sanción impuesta a nuestro compañero V. M. C., se ha tenido conocimiento de que fue el propio Juan Castro Pinedo quien contrató a los Detectives Privados que efectuaron el seguimiento, por lo que, al mismo tiempo que denunciamos este nuevo episodio de persecución, nos vemos en la obligación de tener que recomendar a todos los trabajadores de la Corporación que tengan cuidado ya que

**la Dirección  
de Recursos Humanos  
vigila nuestras vidas  
con detectives.**

**Redacción Ke pote**

C O N F L I C T O

# Unidad sindical

Para los sordos, para los que no quieren oír, para los que no ven, para los que no quieren ver, para los que les hacen el trabajo, para los que hacen el trabajo a quienes no saben lo que es trabajar, para los que con cuatro años de trabajo cobrarán la pensión máxima, para los incapaces, para los prepotentes, para los torpes, para los insensibles, para los que cobran más de lo que merecen, para los que su único mérito es hacer bien la pelota, para los que se dejan hacer la pelota, para los que prometen, para los que firman, para los que no cumplen, para los que siempre dicen que no hay dinero, para los que provocan, para los que dicen no, para los chulos, para los acomodados, para los que nos venden, para los que saben que no nos pagan lo que nos corresponde, para los que no quieren pagar las noches, para los que no quieren pagar los festivos, para los que no quieren oír hablar del cambio de escala, para los que tienen todos los gastos pagados, para los que nos persiguen, para los que nos expedientan,...

## 4.000 ertzainas en la calle...



# ¡Depende de ti!

# Unidad sindical

Los sindicatos con representación en la Ertzaintza hemos alcanzado un acuerdo por el se han convocado movilizaciones ante el inmovilismo del Departamento que nos ha tocado en "suerte".

Tras dos primeras movilizaciones en las que perseguíamos "calentar motores", llegamos a la manifestación del pasado día 4 de abril en Bilbao.

Los sindicatos hemos intentado pasar por todos los centros de trabajo y por todos los grupos con la finalidad de transmitir al colectivo aquellos principios que inspiraban la Unidad Sindical.

## Acuerdo entre los sindicatos de la ERTZAINZA.

Los sindicatos con representación en la ERTZAINZA hemos suscrito un acuerdo con unos puntos básicos indispensables en base a los cuales deben producirse las negociaciones que se abran con el Departamento de Interior de cara a un Nuevo Acuerdo Regulador. El acuerdo alcanzado entre ELA, Er.N.E., CC.OO., SI.P.E. y U.G.T recoge que los firmantes se comprometen a que **"la consecución de acuerdos será como mínimo con la mayoría absoluta de la representación, no siendo aprobada ni publicada ninguna norma que incumpla este requisito"**.

Los puntos que se recogen están repartidos en tres apartados fundamentales: Acuerdo regulador, Desarrollo reglamentario y Seguridad y salud laboral.

### ACUERDO REGULADOR:

Incremento retributivo consolidable, revisión de la valoración de puestos de trabajo, sistema de previsión, calendarios de trabajo estables, regulación de las comisiones de servicio, regulación del complemento de productividad y gratificaciones extraordina-

rias, formación continua, euskaldunización y fondo social.

**Dentro de este apartado, Er.N.E. no renuncia a ninguno de los puntos recogidos en la plataforma presentada en diciembre de 2001, ni a ninguno de los planteados durante la campaña electoral: nocturnos y festivos, la formación continua, la subvención de los viajes a los desplazados, el cambio de escala, la regulación de los horarios que esclavizan a los ertzainas dejándoles un tercio de la jornada anual sin computar...**

### DESARROLLO REGLAMENTARIO:

Acto de Servicio, segunda actividad, máxima permanencia, carrera profesional, baremos de méritos para la provisión de puestos, indemnizaciones por razón de servicio, garantías y derechos sindicales.

### SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

Regular la seguridad y salud laboral en la ERTZAINZA, protocolos de actuación, equipos, materiales y dotación personal.

**No** va a ser fácil mover de sus torres a los señores feudales del Departamento de Interior, nos va a costar, seguro, pero de lo que también estamos convencidos es de que ellos no se esperaban una respuesta tan masiva por parte de los ertzainas, de "sus chicos", es más, seguramente se darán por ofendidos....

Lo curioso de la situación es que llevamos año y medio sin Acuerdo Regulador y parece que no les importa, claro a ellos les tratan a cuerpo de rey y a los demás que les den...

Con lo que no contaban es que tras las elecciones la reacción de los sindicatos fuese la que ha sido, cinco centrales y las

cinco unidas en la tarea de hacer que este colectivo trabaje más seguro y que cobre como se merece. Los jueces, los funcionarios de prisiones,... todos han visto como sus emolumentos, sus retribuciones, su nivel económico mejoraba en base a unas subidas compensatorias por la situación "especial" que se vive en Euskadi, claro está, eso "no sirve para los ertzainas", el insulto, el atentado, el disparo va en el sueldo, ¡qué se habrán pensado!

Durante las charlas que hemos tenido en los distintos centros de trabajo, hemos comprobado como muchos compañeros nos hacían llegar su desconfianza sobre la función que desarrollamos los sindicatos en la Ertzaintza. Nuestra tarea era la de hacerles ver que estábamos en un momento muy especial, sin negociación y con un Departamento de Interior absolutamente insensible a nuestras justas demandas. Hemos tratado de conseguir que los compañeros nos apoyasen con su presencia en la manifestación del día 4 de abril en Bilbao. La misión encomendada a los ertzainas la han cumplido con creces. Era un problema de conciencia, que el que no asistiese se sintiese en deuda con los compañeros.



El primer paso ya está dado, pero sabiendo y confiando en que el camino será largo, ahora tenemos una segunda misión, que el nivel de nuestras movilizaciones no decaiga.

La prensa escrita ha resaltado como un hecho sin precedentes que prácticamente la totalidad de los ertzainas que el día 4 no estaban trabajando en el turno de mañana, estuviesen en la Gran vía de Bilbao.

# HEMEROTECA

## MANIFESTACIÓN

### 4 DE ABRIL

DEIA 5 DE ABRIL 2003

**3.000 ertzainas reclaman «más seguridad y retribuciones»**

**Los agentes solicitan a Balza cumplir los acuerdos de Arkaute**

E. Press Bilbao

ALREDEDOR DE 3.000 ertzainas se manifestaron ayer en Bilbao para reclamar al consejero del Interior, Javier Balza, el cumplimiento de los acuerdos de Arkaute en materia de seguridad y un incremento retributivo «digno».

Se trata de la primera vez que todos los sindicatos de la Policía vasca, ELA, ErNE, CC.OO., SiPE y UGT, se unen para secundar una movilización, la mayor realizada hasta el momento por las centrales sindicales de la Ertzaintza, que fue secundada por la «práctica totalidad» de los agentes fuera de servicio y que supone casi la

mitad de la plantilla, cifrada en cerca de 7.000 policías.

Tras la protestas, advirtieron al consejero de Interior que si «no reflexiona», radicalizarán sus movilizaciones «sin descartar ninguna medida de presión». El próximo 28 de abril celebrarán otro acto de las mismas características, si bien todavía no han concretado ni lugar ni hora.

EL CORREO 5 ABRIL 2003

## Una masiva marcha de ertzainas exige a Balza más seguridad

«Estamos peor que antes de los asesinatos de Beasain», denuncian todos los sindicatos. Las centrales anuncian que radicalizarán sus movilizaciones «si Interior no reflexiona»

**ÓSCAR B. DE OTÁLORA/BILBAO**

Alrededor de 3.000 ertzainas se manifestaron ayer en el centro de Bilbao para exigir al Departamento de Interior un aumento de las medidas de seguridad de los agentes así como un incremento retributivo. La marcha había sido convocada por todos los sindicatos de la Policía autónoma y contó con una asistencia sin precedentes en comparación con otras marchas organizadas con anterioridad.

Según interpretaron ayer las cinco centrales convocantes —ELA, Erne, CC OO, UGT y Sipe— la asistencia de cerca de 3.000 personas sobre una plantilla de más de 7.000 implica que «prácticamente todos los agentes que no estaban de servicio acudieron a Bilbao».

La manifestación partió a las once de la mañana de las oficinas del Gobierno vasco y atravesó durante media hora el centro de la capital vizcaína. A lo largo del recorrido, los ertzainas, que en muchos casos llevaban pegatinas de 'no a la guerra', arrojaron pasquines en los que se podía leer: 'Balza, responsable. Más seguridad, más remuneración'. Al finalizar la marcha, los representantes de los cinco sindicatos se situaron frente a la delegación del Ejecutivo autónomo y leyeron un documento consensuado en el que denunciaron los incumplimientos en materia de seguridad.



«Estamos peor que antes de los asesinatos de nuestros compañeros de Beasain», resumieron. El 23 de noviembre de 2001, ETA asesinó a en esa localidad guipuzcoana a los ertzainas Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos. Este doble crimen conmocionó a la Ertzaintza hasta el punto de que algunas centrales plantearon de manera pública la posibilidad de acuartelarse y reducir a la mínima expresión sus servicios.

En respuesta a la crisis, el consejero de Interior firmó el Pacto de Arkaute, un acuerdo global con todos los sindicatos de la Ertzaintza para renovar todas las materias de seguridad. Según valoraron ayer los portavoces de los trabajadores, todo lo acordado «se ha incumplido». Las centrales denunciaron las «rutinas constantes» que hacen más vulnerables a los agentes así como «el incumplimiento de los protocolos de protección».

### Discriminación

Por otra parte, las centrales criticaron «la nula disposición de Interior y el pasotismo y la prepotencia del Gobierno vasco». «Lejos de reconocer» el efecto que las amenazas de ETA causan en el colectivo, «imponen un mísero incremento retributivo, en el que discriminan a los ertzainas respecto a otros colectivos amenazados», subrayaron.

Las cinco centrales anunciaron que convocarán nuevas movilizaciones y «radicalizarán» su postura, «sin descartar ninguna medida», si no se produce «una reflexión en Interior». En la misma Gran Vía llamaron a todos los ertzainas a secundar otra manifestación el próximo día 28, en un lugar aún sin concretar.



El pasado día 29 de abril, llegaba el segundo asalto de este combate que estamos manteniendo con Balza. Tras el primer intercambio de golpes, el Departamento lo único que ha hecho ha sido encajar. Están a la espera, tal vez, de que empiecen a flaquear las fuerzas del rival, en este caso los ertzainas.

La manifestación del 29 de abril comenzó a las 10,30 hs. desde el Museo Guggenheim camino de Gran Vía 85. Y fue precisamente allí, en la Sede del Eusko Jauraritza en Bilbao donde acabó, pero no como otras veces frente a la puerta, esta vez no, entramos al interior de tan alta sede. Llevamos la protesta que habíamos desarrollado por las calles de Bilbao a las tripas del Gobierno. Por lo menos hemos conseguido que dentro nos oigan.

Los compañeros han vuelto a dar todo su apoyo a la unidad de acción sindical que en estos instantes han alcanzado los sindicatos en de la Ertzaintza. El Departamento también ha vuelto a demostrar su "apoyo" a los representantes de los ertzainas. Está claro que a Balza le interesa la paz social dentro de esta empresa, lo que pasa es que no sabe demostrarlo. ¿Qué es lo que quiere? Algo de razón tendrán los ertzainas a los que desde hace tiempo han negado el pan y la sal. Ni una llamada, ni un síntoma de preocupación. Las movilizaciones han de seguir adelante, el conflicto debe empezar a incidir sobre la conciencia de los que están provocando a los ertzainas. Por más que se repita una cantinela, ésta no adquiere la condición de verdadera, todo lo contrario, suena a hueca. "No hay dinero", "no podemos negociar ninguna subida de manera sectorial", "no sabemos de qué os quejáis".... Están errados (con h es perfectamente váli-



do). Lo que falta es voluntad para solucionar los problemas. El conflicto está en un punto que quizá ellos no habían previsto. Pues bien, cuando esta revista esté en imprenta, los ertzainas habremos dado un nuevo paso adelante con más concentraciones y con la denuncia de los responsables de este conflicto.

Balza, Zenarruzabeitia,... son los responsables directos de este conflicto. Lo decente, lo que las personas de bien solemos hacer, es solucionar los problemas que nos acucian, sobre todo cuando de una decisión nuestra depende la suerte de otras personas. En este caso hablamos de 7000 trabajadores que

quieren que la situación de especial peligrosidad que les afecta se solucione, y que si esta situación se prolonga, se recompense económicamente el esfuerzo que están realizando. El poder adquisitivo, siempre hablan de esta materia los compañeros más veteranos, se ha ido reduciendo paulatinamente y será complicado recuperar los puntos de poder

adquisitivo perdidos con tanto reajuste, congelación, de no adecuar las subidas a las cifras reales de los I.P.C., todas esas cosas, son las que a menudo no tenemos en cuenta y que deberíamos comenzar a manejar ante estos tecnócratas-esclavistas con corbata.

El conflicto sigue adelante, y ya era momento de empezar a tocar donde más les puede doler, el Guggenheim. Era el 17 de junio y la reivindicación de los ertzainas se escuchó tanto dentro como fuera del museo. Los 2000 que participamos en esta nueva movilización le dijimos a Balza que el conflicto sigue vivo y que él será responsable de solucionarlo.

**Redacción Ke pote**



Transportes Colectivos, s.a.  
1876 - 2002

Empresa prestataria de servicios

**BILBOBUS  
BIZKAIBUS**

MEJORAMOS DÍA A DÍA PARA USTED



Más de cien años de experiencia en el transporte de viajeros de superficie

## Tiendas de Ensueño

- **Producto básicamente Natural:** por tanto ventilado y fresco.
- **Es ecológico:** se extrae de la corteza del árbol. No compromete el equilibrio forestal.
- **Bactericida y muy higiénico.**
- **Perfecta adaptabilidad:** Muy beneficioso para que la columna vertebral descansa en posición correcta.
- **Flexible pero indeformable:** facilita la circulación sanguínea al no crear puntos duros.
- **Recomendado por los especialistas médicos en toda Europa.**
- **Duradero y muy confortable.**
- Excepcional para la fabricación de colchones y almohadas.

### COLCHON DE LATEX 100 %

• 80 _____	<b>318 €</b>	<b>Por la compra de un Colchón un Nórdico de REGALO</b>
• 90 _____	<b>337 €</b>	
• 105 _____	<b>360 €</b>	
• 135 _____	<b>450 €</b>	
• 150 _____	<b>510 €</b>	

Cervantes, 11 - Tfno. 94 483 53 21  
48980 SANTURTZI (Bizkaia)

## Boutique del Confort

**Sofás**

**Gran Variedad en Tapicerías**

**Armarios Empotrados**

**Salones**

**Dormitorios Juvenil y Matrimonio**

**Todos los estilos**

**PRESUPUESTOS  
SIN  
COMPROMISO**

Cervantes, 8 - Tfno. 94 461 63 89  
48980 SANTURTZI (Bizkaia)

## CARROCERIAS HNOS. MARTINEZ



CARROCERIAS  
Y  
CHAPA

Pol. Santa Lucía  
Las Norias, 1

01320 OYON  
Alava

## CHIMENEAS INMOAR, S.L.

**VENTA Y FABRICACIÓN**

Gobeo Aranguiz, s/n  
Tfno. 945 26 18 31

01196 VITORIA - GAZTEIZ  
ALAVA - ARABA



GRÚAS MÓVILES

TRANSPORTE ESPECIAL

PLATAFORMAS DE ELEVACIÓN

# ARTETXE

*Siempre existen razones de peso.*